

2.2. SAN FERNANDO

2.2.1. Internado de Mayores

a) *Números de alumnos:*

— 516 que ocupan 15 secciones (34,4 alumnos, por Sección).

— 44, los mayores, que ocupan la Residencia.

Total 560.

b) *Número de Trabajadores:*

— 16 Educadores.

— 4 Coordinadores.

— 3 Subdirector.

— 1 Director.

— Total, 24 Educadores.

Existen también 11 Becarios internos que atienden a los alumnos internos y externos de trece a quince horas (comedor y recreo) y se turnan en noches alternas con los Educadores.

c) *Dirección y Organos de Dirección:*

— Director, tres Subdirectores y cuatro Coordinadores de Casa.

— Equipo de Coordinación del Internado, compuesto por Director, Subdirector y Coordinadores.

d) *Reuniones organizativas:*

— Coordinación de Internado, semanal.

— Coordinación de Casa, semanal, trimestral y jornadas comienzo y fin de Curso.

e) *Reuniones de Coordinación y participación en comisiones, con otros centros:*

— Comisión de Orientación de alumnos. Participación de educadores.

— Reunión de evaluación escolar. Participación de educadores.

— Comisión de Admisión de alumnos internos.

f) *Cambios realizados más destacados:*

— Puesta en funcionamiento de la Residencia para su utilización por los alumnos internos mayores.

— División del recinto del internado en cuatro Casas.

— Preparación de las habitaciones de los alumnos.

— Integración de alumnos y grupos «especiales» (enuréticos, etc.).

— Reducción del número de muchachos por Educador.

— Traslado al ámbito del internado de actividades que anteriormente se realizaban en los Centros escolares durante el tiempo de internado (estudio, etc.).

g) *Reuniones de los educadores con los padres:*

- Convocatoria a los padres, en coordinación con los centros escolares, al final de cada evaluación escolar.
- Entrevistas individuales de padres.

h) *Actividades con los alumnos:*

- Realización de actividades durante el tiempo de internado coordinadas por Educadores, profesores y colaboradores y con periodicidad de uno o varios días por semana: prensa, teatro, expresión plástica, poesía y ritmo, dibujo y pintura, expresión corporal, psicomotricidad, marquetería, solfeo, instrumentos musicales, ciencias, ecología, deportes diversos, cinefórum, discofórum, grupos de encuentro y discusión, scouts, etc.
- Realización de acampadas y excursiones, fines de semana.
- Colonias y campamentos de verano:

PERIODO	Lugar	Número de alumnos
1.ª quincena de julio	Pontevedra	60
	Málaga	25
	Rota (M. E. C.)	5
2.ª quincena de julio	Rascafría	60
1.ª quincena de agosto	Camp. Ayuntam.	20
	Gandía (M. E. C.)	18
2.ª quincena de agosto	Almería (M. E. C.)	10
	Camp. Ayuntam.	20
TOTAL		218

2.2.2. *Pabellón Infantil. San Vicente*

a) *Número de alumnos:*

- Internos: 275 niños y 25 niñas distribuidos en 12 hogares.
- Externos: 32 niños y 11 niñas.

b) *Número de trabajadores:*

- 12 educadoras.
- 12 guardadoras.
- 1 Directora.

c) *Movimiento:*

Ingresos en septiembre de 1981: 118, de los cuales fueron internos 85 (60 niños y 25 niñas) y 33 externos (24 niños y 9 niñas).

Salieron para incorporarse a la Sección de mayores 56 alumnos (48 internos y 8 externos).

Bajas en el transcurso del año académico: 12.

Motivaciones: 7 alumnos dejan el colegio porque mejoran la situación y circunstancias familiares.

- 1, por traslado a Santander.
- 3, baja por enfermedad (síndrome tóxico a consecuencia del aceite de colza).

1, por disposición de la Comisión de Admisión.

d) *Coeducación*

La «novedad» del curso 1981-82 fue la integración de niñas en el Internado y Escuelas para inaugurar la COEDUCACION en el Pabellón «San Vicente». Ha sido una experiencia positiva de cara a la formación de los niños y a unas relaciones normales entre ellos y ellas.

En nuestro Proyecto Educativo fijamos importantes líneas de acción, que transcribimos:

e) *Formación:*

Todos los días se orienta la actividad de los niños en los siguientes aspectos:

1. Sensibilizarlos a las necesidades de los demás.
2. Promover toda una gama de sentimientos y actitudes.
3. Formación de espíritu ciudadano:
— Se inicia el estudio de la Constitución para niños, que nos facilita la Diputación a través de la Dirección del Centro.
4. Fomentar la responsabilidad y participación.
5. No descuidar las formas sociales como exigencia y respeto a los demás en la convivencia.

f) *Actividades:*

Religiosas: las Educadoras y Directora del Internado se ocupan del área religiosa en los cursos de 1.º de E. G. B.

Dos internos recibieron el Bautismo y 84 hicieron la Primera Comunión.

Recreativas: valoramos la importancia y ventajas de crear situaciones diferentes a las que les ofrece la vida ordinaria del Centro:

29 diciembre 81: visita a Juvenalia, 20 niños.

2 enero 82: al Circo «Fofito».

6 enero 82: un grupo de 25 niños va al Parque de Atracciones y al Zoo, participando en la jornada de «Reyes» organizada por Radio Centro. Tuviron cubiertos los gastos de transporte, comida, regalos y boletos para disfrutar de las distintas atracciones.

12 abril 82: excursión al Cerro de los Angeles para pasar un «día de campo».

1 mayo 82: visita al Aeropuerto de Barajas un grupo de 50 niños. Algunos nunca habían visto un avión de cerca.

15 mayo 82: participan en un festival organizado en El Retiro.

1 junio 82: excursión de los empleados a Guadalajara.

Todos los domingos: se les proyecta una película recreativa. Por hoga-

res, se han organizado *paseos por el campo*, para ponerlos en contacto con la naturaleza.

Fiesta de San Fernando: Dentro del capítulo de expansiones queremos destacar la participación de los niños del Pabellón San Vicente, en concursos, competiciones y festejos organizados los días 24-28 de mayo de 1982.

Otras actividades son las realizadas por el Coro con recitales en Navidades y final de Curso.

g) Vacaciones

Fines de semana: A lo largo del curso se han quedado sin salir a sus casas una media de 45 niños. Su cuidado y atención, a partir del sábado a mediodía, estuvo bajo la responsabilidad de las Educadoras.

Navidad: Los días laborables estuvieron en el Colegio unos 20 niños, aproximadamente. En Nochebuena y Nochevieja quedaron cinco, pero familias de confianza los integraron en sus hogares.

La noche de «Reyes» la pasaron en el Colegio 25 niños. Las Educadoras organizaron la Cabalgata que recorrió los dormitorios, repartiendo regalos a todos, facilitados por la Diputación Provincial.

Semana de Pascua de Resurrección: Permaneció en el Colegio una media de 30 niños.

Verano: Durante el mes de julio estuvieron en el Colegio unos 30 niños, poco más o menos. Algunos se iban y volvían.

Colonias: Fueron organizadas en Santander los meses de julio y agosto. Se beneficiaron 100 niños. Residieron en el Colegio de «La Purísima». Estuvieron atendidos por personal del Pabellón «San Vicente»:

- 1 Ayudante de Cocina (sólo en julio).
- 3 Operarias de Limpieza.
- 6 Educadoras.
- 1 Dispensera.
- 1 Guardadora.
- 1 Enfermera.
- 1 Directora de Internado.
- 1 Secretario.

h) Formación de Educadoras

Han participado a lo largo del curso en:

1. I Jornadas Internacionales de Experiencias y Alternativas a las Instituciones Infantiles y Juveniles.
 - Organizadas por la Diputación Provincial, Madrid.
 - Celebradas en Ciudad Escolar Provincial.
2. Jornadas Internas sobre orientación y tratamiento de alumnos con problemas de adaptación y/o fracaso Escolar.
 - Organizadas por el Equipo Directivo y Gabinete de Psicología del Colegio «San Fernando».

— Celebradas en el Pabellón «San Vicente».

3. Criterios básicos educativos en Hogares de Infancia

— Organizado por la Comisión Técnica Provincial.

— Celebrado en la Casa Provincial de Hijas de la Caridad.

4. Afectividad y Educación.

5. Problemas de niños inadaptados.

6. El Hogar, lugar de ENCUENTRO.

— Jornadas organizadas por la citada Comisión Técnica de Hogares de Infancia y Juventud.

— Celebradas en la Casa Provincial da Hijas de la Caridad.

i) *Plantilla*

Total de empleados, 75, de los cuales 36 pertenecen al turno de mañana y 11 al de tarde.

En jornada continuada, 28.

No contratadas, en activo, 3.

— 1 para Música.

— 2 Ropería mayores.

2.2.3. E. G. B.

2.2.3.1. ALUMNOS Y PROFESORES

Los 830 alumnos de E. G. B. estaban distribuidos de la forma siguientes te:

— 330 en San Vicente y,

— 500 en San Fernando.

Estos alumnos fueron atendidos por las siguientes personas:

— 1 Director.

— 34 Tutores.

— 1 Profesor de más.

— 5 Profesores de Educación Física.

— 6 Profesores de Religión.

— 2 Profesores de Plástica.

— 1 Profesor de Laboratorio y M. A. V.

— 2 Psicólogos.

— 2 Correctores.

— 3 Conserjes.

— 1 Secretaria.

2.2.3.2. FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACION

— Organos de Dirección.

Los Organos de Dirección del Colegio Público «San Fernando» han estado en consonancia con las directrices emanadas del Estatuto de Centros.

El Director tuvo como función docente las clases de Inglés correspondientes a dos grupos de octavo.

Como responsable del buen funcionamiento de la E. G. B. tuvo todas aquellas que figuran en el mencionado Estatuto, amén de las que son propias de este Colegio, dada su especial configuración de Régimen Especial.

El Director estuvo auxiliado por tres Jefes de Estudio que tuvieron a su cargo entre 250 y 300 alumnos. Esta diversificación de los Jefes de Estudio tuvo especial incidencia positiva en el grupo de mayores, ya que al quedar, por un lado, los de 5.º y 6.º y, por otro, los de 7.º y 8.º la atención y control fue muy superior a la de años anteriores.

Desde el inicio del curso empezó a funcionar el Consejo de Dirección y la Junta Económica. Estos órganos Colegiados contaron con la presencia de lo no docente en el mes de febrero.

— *El Consejo de Dirección* se reunió en dos ocasiones. Los temas tratados fueron casi siempre problemas de alumnos conflictivos y que eran merecedores de sanciones por faltas graves. Además del tratamiento de estos asuntos el Consejo de Dirección se ocupó de temas de funcionamiento del Colegio: horarios, clases especiales, problemática de la E. Física, etc.

— *La Junta Económica* sólo tuvo las reuniones preceptivas. Se analizó el sistema de gasto, la contabilidad, los capítulos que conllevan mayor presupuesto y, por último, se hicieron sugerencias para los gastos del Curso 1982-83.

— *Claustro.* Este órgano colegiado de los Profesores se reunió en cinco ocasiones. Los temas tratados más importantes fueron:

- Elección de los representantes para los Organos Colegiados.
- Elección de los Jefes de Estudio.
- Relaciones Tutores-Educadores y, en general, las relaciones del C. Público con el Internado.
- Los Departamentos que iban a funcionar.
- Establecimiento de horarios para las reuniones de Departamentos, Equipos, etc.
- Votación a las propuestas enviadas por la Subsecretaria de Educación y Ciencia en relación con las retribuciones del Profesorado.
- Aprobación del horario confeccionado por los Jefes de Estudio.

Departamentos, Niveles y Equipos

Funcionaron los Departamentos de Ciencias —con el Seminario de Física, Química y Ciencias Naturales a la hora de programar las actividades del Laboratorio— y el de Letras —con el seminario de Inglés.

Las reuniones fueron quincenales, tanto las de los Departamentos como las de los Niveles. De esta manera el seguimiento de la programa-

ción y actividad didáctica tenían un control semanal, ya fuera con carácter general —Departamentos— ya con carácter más particular —Niveles.

Los temas tratados con más dedicación fueron los siguientes:

- Confección de la Programación anual —revisión de la anterior y puesta al día.
- Supervisión por el Departamento de las programaciones cortas hechas en los niveles.
- Distribución de la materia desde 1.º a 8.º.
- Tratamiento metodológico de la asignatura.

Los equipos tuvieron también una reunión semanal en la que se trataban preferentemente temas educativos, charlas de Tutoría, campañas de concienciación cívica, etc.

Ciclos

Por primera vez hubo este tipo de reuniones. El primer ciclo sustituyó las reuniones de nivel por las de ciclo con un especial seguimiento de los nuevos objetivos ofrecidos por el Ministerio.

Reuniones de los Delegados

Los Jefes de Estudio mantuvieron reuniones periódicas con los Delegados de Curso. La principal labor que se hizo en estas reuniones fue la confección de un reglamento de funcionamiento interno en las aulas. También fueron abordados los temas que se iban a poner como lema en las campañas educativas.

Durante el mes de octubre los Delegados eligieron a sus representantes en el Consejo de Dirección.

Jornadas

Durante el curso hubo unos encuentros entre los Profesores de Formación Profesional y E. G. B. El principal tema que los reunió fue el de las Tutorías.

Hubo contactos en varias ocasiones entre representantes del Departamento de Ciencias de ambos niveles.

Mención especial merecen las Jornadas Internas sobre orientación y tratamiento de alumnos con problemas de Inadaptación y/o Fracaso Escolar celebradas los días 17, 19, 24 y 26 de mayo.

A nivel sólo de E. G. B. queda resaltar las jornadas de final de curso en las que se hizo un examen crítico del año escolar con especial atención a los resultados académicos. La falta de tiempo material hizo que se dejaran otros temas de interés para el inicio del curso 1982-1983.

2.2.3.3. ASPECTOS ACADEMICOS

a) *Rendimientos académicos:*

- 8.º Nivel: 68 por 100 de alumnos aprobados. La media de los últimos cinco años fue 59 por 100.
 - 7.º Nivel: 48 por 100 de alumnos aprobados. Media anterior 47 por 100.
 - 6.º Nivel: 42 por 100 de alumnos aprobados. Media anterior 43 por 100.
 - 5.º Nivel: 53 por 100 de alumnos aprobados. Media anterior 59 por 100.
 - 4.º Nivel: 72 por 100 de alumnos aprobados. Media anterior 74 por 100.
 - 3.º Nivel: 75 por 100 de alumnos aprobados. Media anterior 79 por 100.
 - 2.º Nivel: 74 por 100 de alumnos aprobados. Media anterior 70 por 100.
 - 1.º Nivel: 61 por 100 de alumnos aprobados. Media anterior 70 por 100.
- Media de aprobados en E. G. B. : 61,5 por 100.

b) *Actividades escolares complementarias:*

- El Taller de Cerámica de 2.ª Etapa, con una utilización semanal de 450 alumnos.
- La nueva Sala de Plástica de San Vicente, con unos 550 alumnos por semana.
- Sala de Medios Audio-Visuales, con una utilización media de 650 alumnos semanales.
- Nueva sala de Pretecnología, que sólo se utilizó muy parcialmente al final del curso por tres cursos.
- Aula de Psicomotricidad, utilizada parcialmente por los Psicólogos y Correctores.
- Aulas de apoyo. El pasado curso pasaron por estas aulas 75 alumnos.

2.2.3.4. REALIZACIONES

a) *Actividades con los padres*

Hubo varios contactos con los padres en los que, aparte de las entrevistas con los tutores, se desarrollaron los temas siguientes:

- «La enseñanza en la 1.ª Etapa de E. G. B.»
 - Ciclo Inicial: métodos y objetivos.
 - Sistema de evaluación en el Ciclo Inicial y su comparación con el resto de la 1.ª Etapa.
- «Coeducación. Consideraciones desde el Internado y desde el aula.»
- «Cambios en los alumnos de 5.º y 6.º.»
 - Cambio de Internado.
 - Cambio de Profesor único a equipo docente.
 - Cambio de etapa.
- «Orientación escolar y profesional.»
 - Elección de estudios: F. P. o B. U. P.

Actividades para alumnos con graves deficiencias escolares.

b) Las actividades más importantes con los alumnos se centraron en las campañas educativas, siendo la más importante la de «Concienciación Cívica», que duró unos dos meses, con un programa amplio y de bastante participación por parte de los alumnos.

c) En el capítulo de actividades encaminadas a la formación del profesorado, conviene resaltar las siguientes:

- 10 Profesores hicieron los cursos de la Escuela de verano.
- 4 Profesores asistieron a cursos de especialización en Lengua.
- 4 Profesores participaron en cursillos de Matemáticas y Ciencias.
- 2 Profesores, en cursos de Expresión Corporal y Teatro.

2.2.4. Formación Profesional

a) Número de alumnos por curso/rama.

RAMA	PRIMER GRADO		SEGUNDO GRADO			TOTAL
	1.º	2.º	1.º	2.º	3.º	
Moda	24	5	3	—	—	32
Metal	50	24	11	10	8	103
Delineación	26	17	23	2	—	68
Electricidad	33	17	12	15	9	86
Electrónica	65	43	24	17	10	159
Madera	29	9	—	—	—	38
Adaptación	60	—	—	—	—	60
TOTAL	287	115	73	44	27	546

b) Profesores.

- Número total: 51.
- De actividades deportivas: 4.
- De formación religiosa: 3.
- Los 44 restantes están integrados en los Departamentos Tecnológicos o en las Areas de Ciencias y Letras según sus titulaciones académicas: Maestros Industriales, Ingenieros y Licenciados.

c) Equipo Directivo y Organos de Dirección.

La Dirección de F. P. ha estado compuesta por el Director Técnico y dos Jefes de Estudios. Los tres elegidos democráticamente por el Claustro de Profesores. El mandato abarca desde el cinco de septiembre de 1981 hasta septiembre de 1983. Para el curso 81/82 ha sido una innovación en Formación Profesional la incorporación de un segundo Jefe de Estudios, en atención al número de alumnos y el horario existente en el Centro, diurno y nocturno.

Cada departamento tiene al frente un responsable, elegido entre sus componentes la misma fecha del cinco de septiembre de 1981, con un

mandato de un curso escolar. En total han funcionado ocho Jefes de Área o Departamento: Moda, Metal, Delineación, Electricidad, Electrónica, Madera, Área de Letras y Área de Ciencias.

d) Organización y funcionamiento escolar.

Se han celebrado tres evaluaciones, coincidiendo con las épocas de vacaciones de Navidad, Semana Santa y Verano.

Se realizó una exploración inicial sin entrega de notas en el mes de noviembre. En junio tuvo lugar la evaluación final.

El número de Claustros ordinarios ha sido de cuatro, en los meses de septiembre, octubre, abril y junio y las reuniones de departamentos cinco, en septiembre, diciembre, marzo y dos en junio.

Los Tutores se reunieron con las familias, mediante convocatoria de la Dirección, en noviembre, enero y abril, además de los contactos habituales de forma individual.

— Además han tenido lugar dos reuniones de nivel, en noviembre y marzo, y cuatro reuniones entre Tutores los meses de octubre, diciembre, marzo y junio. En cuanto a las reuniones de coordinación, se han celebrado sin periodicidad determinada y siempre que han sido necesarias, con el Internado de San Fernando y Ciudad Escolar, en las que han participado los Tutores, Jefes de Estudios y Director. A las reuniones de nivel y de evaluación han asistido los Educadores del Internado correspondiente.

— Como actividad destacada dentro del Claustro de Profesores de F. P. se creó, en la reunión celebrada en el mes de abril, una Comisión de Trabajo formada por doce miembros —Director, Jefes de Estudios y de Departamento— para que estudiaran la viabilidad de una reforma en el plan de estudios seguido hasta la fecha. La propuesta partió de la Dirección Técnica.

Los objetivos fundamentales que se persiguen con la reforma son los siguientes:

- Solucionar el grave problema del elevado número de alumnos con un gran retraso escolar que acceden a Formación Profesional.
- Reducir el fracaso escolar.
- Reducir la larga jornada de permanencia de los alumnos en el Centro y el exceso de horas lectivas, ganando espacios libres para actividades extraescolares, tutorías, etc.
- Potenciar el segundo grado, dotándole del adecuado contenido científico, técnico y cultural.

El Claustro, en la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de junio de 1982, desestimó la propuesta, no formulando ninguna otra reforma alternativa.

La implantación o no del nuevo plan de estudios para el próximo curso 82/83 quedó en manos de la Rectoría.

**POBLACION MEDIA ALUMNOS DE CIUDAD ESCOLAR
CURSO 1981/82**

NIVEL	Núm. de alumnos	Internos	Externos	Chicas	Chicos
Preescolar	238	170	68	118	120
E. G. B.	807	524	283	744	63
B. U. P.	330	88	242	237	93
Formación Profesional	287	68	219	222	65
Taller de Confección	10	5	5	10	—
Alumnas con escolaridad en San Fernando	15	15	—	15	—
Alumnas con escolaridad en otros Centros	5	5	—	5	—
TOTAL	1.692	875	817	1.351	341

**POBLACION MEDIA ALUMNOS DE COLEGIO SAN FERNANDO
CURSO 1981/82**

Número de NIVEL	alumnos	Internos	Externos	Chicas	Chicos
E. G. B.	834	697	137	25	809
Formación Profesional	610	163	447	40	570
Oficios	4	1	3	—	4
Alumnos con escolaridad en Ciudad Escolar	40	40	—	—	40
Alumnos con escolaridad en otros centros	4	4	—	—	4
TOTAL	1.492	905	587	65	1.427

RENDIMIENTO ACADEMICO. CURSO 1981/82

	% APROBADOS	
	B. U. P.	Ciudad Escolar
1.º		65,0 %
2.º		48,0 %
3.º		54,2 %
C. O. U.		76,0 %
MEDIA APROBADOS .		60,8 %

RENDIMIENTO ACADEMICO. CURSO 1981/82

E. G. B.	% APROBADOS	
	Ciudad Escolar	San Fernando
Ciclo Inicial (1.º y 2.º)	75 %	61 %
3.º	72 %	53 %
4.º	70 %	71 %
5.º	75 %	60 %
6.º	58 %	34 %
7.º	50 %	49 %
8.º	67 %	47 %
MEDIA % APROBADOS	67 %	52 %

RENDIMIENTO ACADEMICO. CURSO 1981/82

Formación Profesional

CIUDAD ESCOLAR	Cursos	Porcentaje aprobados
Administrativo	1.º	56,6
Administrativo	2.º	58,5
Administrativo	3.º	45,1
MEDIA		53,4
Peluquería	1.º	38,2
Peluquería	2.º	57,8
MEDIA		48,0
Sanitaria	1.º	60,3
Sanitaria	2.º	62,0
MEDIA		61,15

RENDIMIENTO ACADEMICO. CURSO 1981/82

Formación Profesional

SAN FERNANDO	Cursos	Porcentaje aprobados
Metal	1.º F.P.1	23
Metal	2.º F.P.1	43
Metal	1.º F.P.2	45
Metal	2.º F.P.2	50
Metal	3.º F.P.2	33
MEDIA		31

Madera	1.º F.P.1	36
Madera	2.º F.P.1	14
Madera	1.º F.P.2	(1)
MEDIA		31
Moda	1.º F.P.1	15
Moda	2.º F.P.1	60
Moda	1.º F.P.2	—
MEDIA		21

(1) No se matriculó ningún alumno.

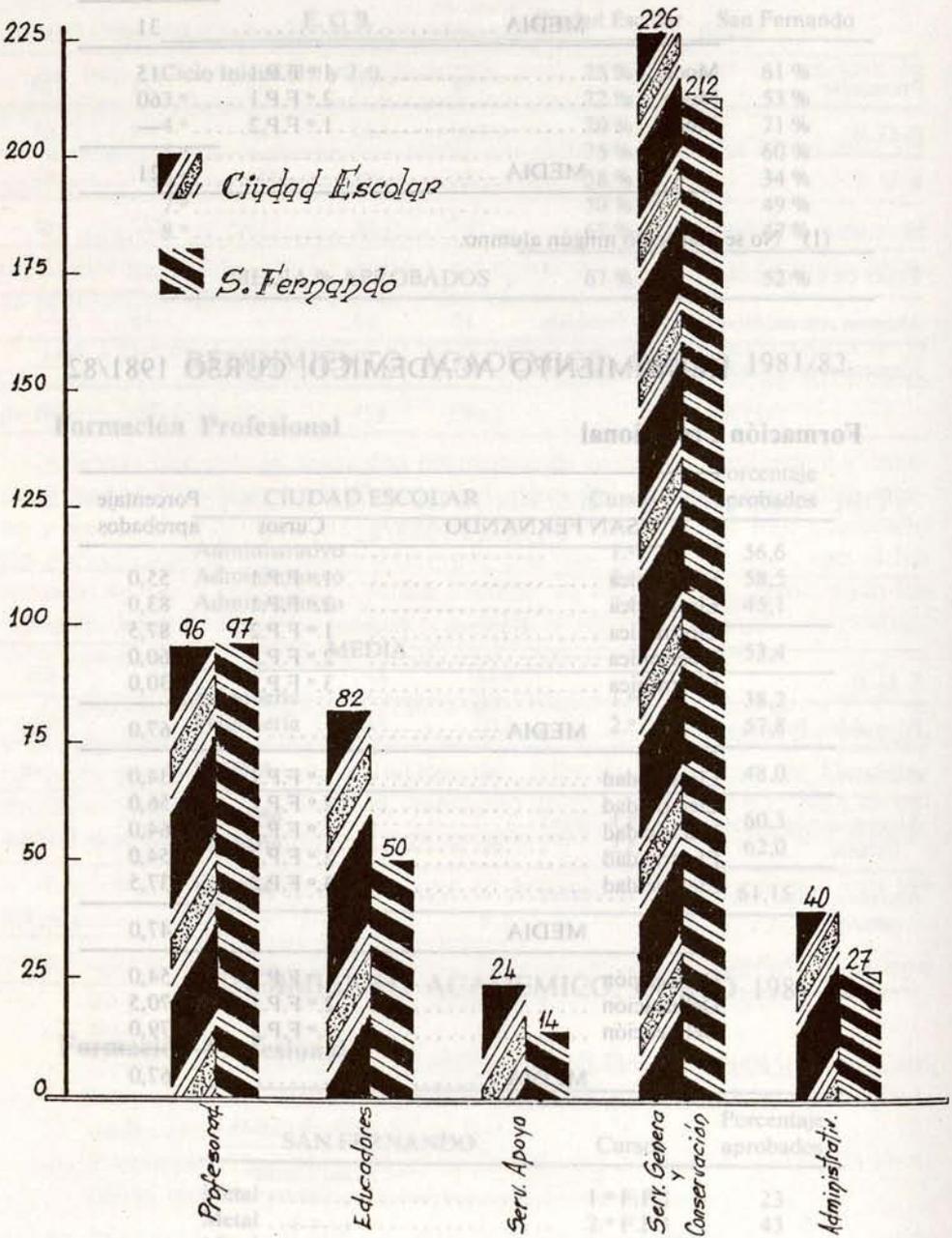
RENDIMIENTO ACADEMICO. CURSO 1981/82

Formación Profesional

SAN FERNANDO		Cursos	Porcentaje aprobados
Electrónica	1.º F.P.1		55,0
Electrónica	2.º F.P.1		83,0
Electrónica	1.º F.P.2		87,5
Electrónica	2.º F.P.2		60,0
Electrónica	3.º F.P.2		30,0
MEDIA			67,0
Electricidad	1.º F.P.1		34,0
Electricidad	2.º F.P.1		56,0
Electricidad	1.º F.P.2		64,0
Electricidad	2.º F.P.2		54,0
Electricidad	3.º F.P.2		37,5
MEDIA			47,0
Delineación	1.º F.P.1		54,0
Delineación	2.º F.P.1		70,5
Delineación	1.º F.P.2		79,0
MEDIA			67,0

ESTADÍSTICA DE PERSONAL

Escala 1:300



- En el Personal educador de la Ciudad Escolar están incluidas las Ayas Puericultoras y en el del Colegio San Fernando las Guardadoras.
- Los Servicios de Apoyo están integrados por los Departamentos Psicopedagógicos, de Asistencia Social, de Biblioteca y Servicio Médico.

6. INTERVENCION. MEMORIA DE ACTIVIDADES EJERCICIO DE 1982

Los Centros Escolares dependientes de la Excma. Diputación Provincial de Madrid, Ciudad Escolar Provincial y Colegio San Fernando, pese a mantener una unidad de Dirección y Gobierno, gozaron, durante 1982, de una absoluta independencia entre sí en materia económica, al regirse por distintos Presupuestos Especiales.

Conviene, pues, para tener una visión global de la actividad económica que desarrolla la Intervención unificada de los Centros, por Delegación de la Intervención General da la Diputación, efectuar un análisis separado de las previsiones que, tanto en Gastos como en Ingresos, nivelaban cada uno de los Presupuestos Especiales para el Ejercicio de 1982, a través de los siguientes datos:

a) Colegio San Fernando

La liquidación del Presupuesto del Ejercicio de 1981, practicada y aprobada dentro del Ejercicio de 1982, arrojó un superávit de 5.716.772 pesetas, resultado que permitió la incorporación al Presupuesto Especial del último Ejercicio de las correspondientes Resultas, tanto de Gastos como de Ingresos, formando el Presupuesto consolidado, cuyo resumen por Capítulos es al siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAP.	Denominación	Previsión inicial	Modificaciones	Previsión definitiva
0	Resultas de Ejercicios cerrados	63.538.120	—	63.538.120
1	Remuneraciones de Personal	476.240.254	-10.550.000	463.690.254
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	123.624.000	-21.066.772	144.690.772
4	Transferencias corrientes	2.300.000	200.000	2.500.000
6	Inversiones reales	15.000.000	5.500.000	20.500.000
8	Variación Actv. Financ.	3.000.000	—	3.000.000
TOTALES		683.702.374	16.216.772	699.919.146

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAP.	Denominación	Previsión inicial	Modificaciones	Previsión definitiva
0	Resultas de Ejercicios cerrados	69.254.892	—	69.254.892
4	Transferencias corrientes	617.164.254	10.500.000	627.664.254
8	Variación Activos Financ.	3.000.000	—	3.000.000
TOTALES		689.419.146	10.500.000	699.919.146

b) Ciudad Escolar Provincial

El Ejercicio de 1981 ofreció a este Centro, como resultado de la liquidación de su Presupuesto, asimismo practicada y aprobada durante 1981, un superávit de 9.382.876 pesetas. Al incorporar a Presupuesto del último Ejercicio las Resultas, tanto de Gastos como de Ingresos, habida en el liquidado, se formó el Presupuesto consolidado, cuyo resumen por Capítulo es el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAP.	Denominación	Previsión inicial	Modificaciones	Previsión definitiva
0	Resultas de Ejercicios cerrados	122.923.358	—	122.923.358
1	Remuneraciones de Personal	584.128.756	451.886	584.580.642
2	Compra de bienes corrientes y de Servicios	132.637.000	9.130.990	141.767.990
4	Transferencias corrientes	4.300.000	-200.000	4.100.000
8	Variación activa y financ.	3.000	—	3.000.000
TOTALS		846.989.114	9.382.876	856.371.990

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAP.	Denominación	Previsión inicial	Modificaciones	Previsión definitiva
0	Resultas de Ejercicios cerrados	132.306.234	—	132.306.234
3	Tasas y otros Ingresos	19.500.000	—	19.500.000
4	Transferencias corrientes	701.565.756	—	701.565.756
8	Variación activo financiero	3.000.000	—	3.000.000
TOTALS		856.371.990	—	856.371.990

Las modificaciones de crédito figuradas en los cuadros-resumen fueron aprobados, tras su tramitación reglamentaria, por el Consejo de Administración de los Centros Escolares y, previo dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y Economía, sancionadas por el Pleno de la Corporación, siendo su finalidad tanto corregir desajustes de previsión como proceder a la creación de partidas nuevas para llevar a cabo inversiones de mejora de instalaciones, como ocurre en el Capítulo VI del Estado de Gastos del Presupuesto Especial del Colegio San Fernando.

Para contemplar la panorámica, obligadamente sucinta, de lo que el Ejercicio de 1982 fue en su aspecto económico, es preciso conocer los resultados obtenidos al final del Ejercicio.

Tanto el Colegio San Fernando como la Ciudad Escolar han obtenido superávit en la liquidación de sus respectivos Presupuestos. El primero de 18.326.656 pesetas y la segunda de 29.825.392 pesetas. En ambos casos, el

resultado puede considerarse fruto tanto de las economías como de los mayores ingresos obtenidos sobre las previsiones definitivas, producto de una gestión acomodada a la máxima racionalización del Gasto y al mayor aprovechamiento de los recursos que están a su alcance.

La ejecución del Presupuesto, por otra parte, ha obligado a efectuar todos los trámites necesarios para realizar el gasto material. Así, respecto al Capítulo I, se ha procedido a confeccionar con periodicidad mensual las variaciones, altas y bajas, en las nóminas del Personal que luego fueron procesadas por E. P. I. N. S. A., actividad que conlleva la concreción de las Masas Salariales respectivas y la liquidación de las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, así como la expedición de toda clase de Mandamientos para su formalización.

En cuanto al Capítulo II, la Intervención Delegada ha llevado la fiscalización y control de cuentas de Proveedores, de las facturas que los mismos expiden, así como la confección de los oportunos libramientos para proceder a su cancelación, que posteriormente fueron mecanizados a través, así mismo de E. P. I. N. S. A.

Por lo que se refiere a los ingresos obtenidos en ambos presupuestos el Colegio Provincial de San Fernando ha paliado su déficit corriente, habitual en este tipo de Centros benéficos, mediante la recaudación de recursos propios, ajenos a los provenientes de la aportación del Presupuesto Ordinario de la Corporación, en cuantía aproximada de 33.000.000 de pesetas, que corresponden a la subvención del M. E. C. al Area de Formación Profesional, por un importe de más de 30.000.000 de pesetas (cinco veces más que lo recaudado en 1981 por el mismo concepto) y prácticamente el resto de la rentabilidad obtenida por la apertura del Centro, a precios de coste, a personas o grupos ajenos al mismo, para aprovechamiento y disfrute de sus instalaciones que, una vez reformadas, lo permiten.

Por su parte, la Ciudad Escolar Provincial, continuando su política económica de años anteriores, además de la necesaria aportación del Presupuesto Ordinario para nivelar su déficit corriente, ha generado recursos propios que, a la liquidación del Ejercicio superaban los 28.000.000 de pesetas, correspondientes tanto a la subvención del M. E. C. con destino a B. U. P., como las cuotas de manutención exigidas a las familias de alumnos externos, cuyas posibilidades económicas lo permiten, a precios inferiores a los de coste, como así mismo a los rendimientos obtenidos por el aprovechamiento social de las Instalaciones y Servicios del Centro Escolar por personas ajenas a la Institución, que satisfacen una contraprestación económica a precio de coste, aprobadas por el Consejo de Administración del Organó de Gestión Directa.

Los Ingresos aludidos no procedentes de transferencias del Estado o de la propia Diputación Provincial, han exigido de la Intervención Delegada la confección y cobro de recibos, en el caso de las cuotas de manutención y

la expedición de los oportunos cargos y su seguimiento y cobro, en el segundo y ambos supuestos, su control riguroso.

Todas cuantas actividades se han desarrollado bajo la tutela y dependencia inmediata de la Intervención General de la Corporación, máximo Organismo Fiscalizador de la Gestión Económica Provincial.

7. SECRETARÍA DELEGADA

La actividad desplegada por la Secretaría Delegada de los Centros Escolares durante el año 1982 se puede sintetizar de la manera siguiente:

1. Tramitación y cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración y por el Pleno de la Corporación. Entre ellos destacan los siguientes:

a) Aprobación de la estructura funcional del Organismo Especial de Gestión de los Centros Escolares, conforme a la propuesta del Consejo de Administración, acuerdo aprobado en el Pleno de 28 de enero.

b) En la reunión del Consejo del día 19 de abril se aprobaron por el Consejo la liquidación de Gastos e Ingresos de los Presupuestos Especiales de los Centros, correspondientes al Ejercicio de 1981, liquidación que el Pleno aprobó en 30 del mes de junio.

c) Se aprobó por el Consejo, en su reunión de 16 de junio, la incorporación al Organismo de Gestión Directa de los Centros Escolares de la Casa de los Niños, desapareciendo el Instituto de Puericultura.

d) Aprobación del pliego de condiciones y bases para la adjudicación de la explotación de los servicios de Cafetería de la Ciudad Escolar Provincial y convocatoria del oportuno concurso público. Todo ello ratificado en Acuerdo Plenario de 30 de septiembre, a propuesta del Consejo en su reunión del día 8 del mismo mes. Por acuerdo del Pleno de la Corporación de 30 de noviembre de 1982, se adjudica la explotación del servicio a don Miguel Ángel Sánchez Piña.

e) El Pleno de la Corporación en su sesión Extraordinaria de 13 de septiembre y a propuesta del Consejo de Administración, aprobó con carácter definitivo el Proyecto de Estatuto de los Centros Educativos, ratificando su acuerdo de 29 de abril.

f) A través de la Comisión de Servicios Interiores se aprobó por el Pleno de la Corporación la creación de una plaza de Director de Personal y una de Director de los Servicios de Mantenimiento, en base al informe del Servicio de Reforma Administrativa y propuesta del Consejo.

g) Por acuerdo del Pleno de la Corporación de 29 de diciembre se aprobó el Pliego de Condiciones para la contratación de la Gestión indirecta parcial mediante la modalidad de concierto del Servicio público de

«Hogar Infantil», establecido como mínimo en el artículo 245 de la L. R. L. para el sostenimiento y educación de algunos de los niños acogidos, en régimen de Internado, en «La Casa de los Niños».

h) En sesión extraordinaria de 24 de diciembre, el Consejo conoció la renuncia de don Mariano Pérez Galán como Rector-Gerente de los Centros Escolares, proponiéndose en ese acto al Presidente de la Corporación una terna entre Profesores de los Centros para que designe de entre ellos al nuevo Rector. De ambos hechos tuvo conocimiento el Pleno de la Corporación en su Sesión de 29 de diciembre.

i) A lo largo del año y en distintas reuniones se aprobaron propuestas de acuerdo de modificación de las Plantillas de Funcionarios y Laborales, conforme a las necesidades de ambos Centros y siguiendo las directrices que, en materia de Personal, dicta la Corporación.

2. Tramitación de la documentación relativa al Régimen General de la Seguridad Social.

La Secretaría Administrativa, a través de la Entidad Colaboradora número 72, canaliza todas las gestiones con el Instituto Nacional de la Seguridad Social, dándose así cumplimiento al Convenio vigente entre la Corporación y el indicado Instituto.

La cantidad satisfecha por este concepto durante el ejercicio de 1982, asciende a 99.839.414 pesetas en el Colegio de San Fernando, y 122.803.917 pesetas en la Ciudad Escolar Provincial.

8. ACTIVIDADES DEPORTIVAS

8.1. Colegio San Fernando

El Colegio San Fernando, a través de su inscripción en cuatro Federaciones y su afiliación a los organismos del Deporte Escolar, C. E. C. E. y C. S. D. en las respectivas Delegaciones Provinciales, ha participado en Campeonatos Externos Oficiales a lo largo de la temporada 1981-1982 con un total de 339 deportistas, lo que representa el 45,17 por 100 del alumnado del Colegio San Fernando en edad de competición.

Se ha tomado parte en 476 encuentros deportivos con otros tantos Centros o Clubs a lo largo de 90 jornadas.

Los deportes en los que se ha tomado parte son los siguientes:

Atletismo:

Dentro de la Federación de Atletismo de Madrid, C. E. C. E. y C. S. D. en las categorías: Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil.

Baloncesto:

Inscritos en la C. E. C. E. de Madrid con tres equipos: Alevines, Cadetes y Juveniles.

Balonmano:

Cuatro equipos inscritos en la Federación Madrileña de Balonmano: Infantiles, Cadetes, Juveniles y Primera Categoría Provincial.

Fútbol:

Dos equipos: Infantiles y Juveniles, a través de la Federación Territorial Castellana de Fútbol.

Trampolín:

Inscritos en la Federación Castellana de Gimnasia en las modalidades de Cama Elástica y Doble Mini-tramp en todas sus categorías.

CLASES DE EDUCACION FISICA

Se han impartido *106 clases semanales* de Educación Física a la totalidad de nuestro alumnado, ajustándonos a la programación Oficial del Ministerio. El Plan de trabajo fue Planificado por la totalidad del profesorado de esta disciplina, teniendo en cuenta los objetivos, las características y necesidades de los destinatarios, ampliamente conocidas por los trabajos realizados en cursos anteriores.

Cada alumno lleva reflejado en su ficha personal, además de los datos antropométricos, las pruebas realizadas, lo que nos da en cada momento un estado de la evolución personal así como las condiciones físicas.

Profesores: Dionisio Alonso Curiel, Javier Bish Lorenzo, Manuel García Cabrera, José Manuel Gómez Dendariena, Pedro Herrero Llorente y Enrique Martín Landa.

CAMPEONATOS INTERNOS

A lo largo del curso se han organizado campeonatos y torneos entre cursos con una participación de la casi totalidad del alumnado.

La emoción de estos encuentros son altamente positivos para los alumnos, creando un ambiente de deportividad y alegría que entusiasman y distraen a todo el Colegio.

XVIII CROSS INTERCOLEGIAL «SAN FERNANDO»

Organizado por el Colegio San Fernando, y en los terrenos del mismo se celebró, el día 24 de enero de 1982, el XVIII Cross Intercolegial «San

Fernando», en el que participaron Atletas Femeninos y Masculinos de 42 Centros de la Provincia.

Se repartieron un total de 57 trofeos, donados por diversas Federaciones Deportivas, Estamentos Oficiales, Casas Comerciales y Diputación Provincial de Madrid.

La prueba estuvo controlada por jueces de la Federación de Atletismo Madrileña y fue puntuable para los Campeonatos Escolares de la C. E. C. E. y del C. S. D.

El Cross contó con un total de 770 atletas.

8.2. Ciudad Escolar

8.2.1. *Objetivos*

- Programar e impartir las clases de Educación Física en los Centros Docentes de Ciudad Escolar (E. G. B., Formación Profesional, B. U. P. y C. O. U.), según la normativa vigente.
- Desarrollar las actividades pedagógico-deportivas que sean necesarias para la población de Ciudad Escolar, y preferentemente de su Internado.
- Coordinar la utilización y buen uso de las instalaciones deportivas.
- Desarrollar cualquier otra actividad físico-deportiva que no esté comprendida en los apartados anteriores (competiciones deportivas, clases de apoyo físico o de mantenimiento, trabajos experimentales, etc.).

En cumplimiento de estos objetivos:

- Se impartieron un volumen de ochenta y tres horas de clases semanales a nivel escolar, repartidas de la siguiente forma:

	Cursos	Horas
E. G. B.	23	47
F. P.	12	22
B. U. P.	9	14

- También se impartieron un volumen de cuarenta y una horas de clases semanales en las actividades extraescolares destinadas a los alumnos de Ciudad Escolar, preferentemente a los internos. La distribución por actividades fue la siguiente:

	Horas
Voleibol	10
Baloncesto	7
Cama Elástica	16
Danza Moderna	8

DEPORTE DE COMPETICION

DEPORTE	COMPETICIONES	RESULTADOS	ENTRENADORES	
Atletismo	Sábados (mañana y tarde)	140 jornadas (todas categorías)	García Cabrera Dionisio Alonso José M. Sacristán	
	Domingos (mañana)	80 jornadas (todas categorías)		
	Juegos Internacionales F.I.S.E.C. Huelva	Juveniles (3 seleccionados)		2.º en 800 m. 6.º en 2.000 m.
	Campeonato Nacional de Clubs	Juveniles		2.º en 800 m. 1.º en 1.500 m.
	Campeonato Provincial Absoluto	Juveniles y Cadetes		1.º en 1.500 m. 1.º en 100 m.
	Campeonatos Provinciales	Juveniles, Cadetes, Menores		1.º en Tetralhon Infantil
	Campeonatos Escolar C.E.C.E.	Juveniles, Cadetes, Infantiles, Alevines		Subcampeones por equipos, 1.º Longitud
	Campeonato Escolar C.S.D.	Juveniles, Cadetes, Infantiles, Alevines		2.º en 800 m. Cto. Nacional
Cross		Lasarte, Nacional Escolar, Provinciales	Campeón Provincial Escolar de Cross	
		Federación, 10 Cross Provinciales Escolares, Marathon Popular de Madrid	Se consiguieron un total de 17 trofeos	
Baloncesto	Liga y Copa Escolar Juvenil	Del 24 del 10 al 29 del 5	Puesto 3.º, un buen equipo	Antonio Gómez Mariano Parra
	Liga Escolar Cadete	Del 24 del 10 al 6 del 5	Puesto 9.º	
	Liga y Copa Alevín	Del 24 del 10 al 20 del 6	Puesto 6.º	
Balonmano	Liga y Copa 1.ª Categoría Provincial	F.M. de B. del 4/10 al 24/5	Puesto 8.º	Juan Yáñez Faustino Sánchez Javier Bish
	Liga y Copa Juveniles	F.M. de B. del 4/10 al 23/5	Puesto 7.º	
	Liga y Copa Cadetes	F.M. de B. del 10/10 al 22/5	Puesto 4.º	
	Liga y Copa Infantiles	F.M. de B. del 24/10 al 24/4	Puesto 2.º	
Fútbol	Liga Federación Castellana de Fútbol	3.ª Regional Preferente Juveniles del 26/9 al 22/5	Puesto 3.º 30 encuentros de calidad	Jesús Molina
	Liga Federación Castellana de Fútbol	3.ª Regional Preferente Infantiles del 3/10 al 29/5	Puesto 15.º	José Navarro

Cama elástica	Campeonato de Europa Junior en Moulins (Francia)	Un equipo Nacional (cuatro saltadores, tres de San Fernando)	Angel Ballesteros, Campeón de saltos de Mini-tramp. Julio Garvia, 3.º, y Alfredo López, 5.º	Agustín Gómez Juan Manuel Gómez José Luis Sierra
	Campeonato del Mundo de Cama Elástica, en Montana (U.S.A.)	Un equipo Nacional (cuatro saltadores, uno de San Fernando)	Cruz Blanco, 10.º del Mundo absoluto	Juan Gómez
	Campeonato Internacional España-Rusia	Un equipo Nacional (cuatro saltadores de San Fernando)	Cruz Blanco, subcampeón individual y campeón en Sincronismo	
	Campeonato de España de Clubs	Un equipo	Campeones Absolutos de España	
	Campeonato de España (todas categorías)	4 equipos: Junior, Senior, Juvenil e Infantil	Raúl Montes, campeón de España Infantil. Julio Garvia, campeón de España Junior. Julio y Angel, campeones de España en Sincronismo	
	Campeonato Provincial de Clubs	Un equipo por categoría	Campeones Provinciales de Clubs: Fernando Ojea, campeón provincial juvenil; Angel Ballesteros, campeón provincial junior. Campeones Provinciales en Sincronismo	
Mini-Tramp	Campeonatos Provinciales y Campeonatos Nacionales	Un equipo por categoría en cada campeonato	Angel Ballesteros, campeón Nacional. Julio, campeón Provincial	

DEPORTE DE COMPETICION

UTILIZACION DE INSTALACIONES

INSTALACION	USUARIOS	ACTIVIDAD	DURACION	MEDIA SEMANAL
Polideportivo	Alumnos del Colegio	Educación Física	Todo el Curso	2.584
	Alumnos del Colegio	Entrenamientos y competiciones	Todo el Curso	744
	Equipo Femenino Ramón y Cajal	Liga Federación Provincial Baloncesto	Del 8 del 11 al 2 del 5	45
	C.E.C.E.	Finales Nacionales Balonmano Masculino y Femenino	Tres jornadas	
	Federación Castellana de Gimnasia	Campeonato Provincial de Cama Elástica y Mini-tramp, todas las categorías	Cuatro Jornadas	
Campos de fútbol	Alumnos del Colegio	Campeonatos Internos	Todo el Curso	96
	Alumnos del Colegio	Entrenamientos y competiciones	Todo el Curso	120
	Grupo de Empresas de Alcobendas	Liga y Copa del Grupo de Empresas de Alcobendas	Del 20 del 9 al 29 del 5	100
	Hospital Provincial	Torneo Social	Del 11 del 10 al 6 del 6	40
Piscina	O.T.A.	Torneo Social	Del 20 del 2 al 5 del 6	120
	Alumnos del Colegio	Horario Escolar y Extraescolar	Todo el Curso	2.027
	Alumnas de Ciudad Escolar	Horario Escolar y Extraescolar	Todo el Curso	943
	Patronato Deportivo de Alcobandas	Iniciación y Perfeccionamiento	Todo el Curso	600
	C.N. Príncipe de Asturias	Iniciación y Perfeccionamiento	Todo el Curso	450
	Bomberos Diputación Provincial de Madrid	Técnica	Todo el Curso	200

NOTA: En ocasiones esporádicas se han cedido las instalaciones a equipos y empresas de la zona.

— Se coordinó la utilización de las instalaciones por entidades ajenas a Ciudad Escolar en un volumen de 20,5 horas anuales en fines de semana.

— Se organizaron varias actividades complementarias, entre las que cabe destacar:

- Campeonato de Tenis de Ciudad Escolar, que contó con la participación de trabajadores y alumnos.
- La semana Deportiva de Ciudad Escolar, que contó con la participación de los alumnos de los Centros Escolares en diferentes competiciones deportivas, desarrolladas a lo largo de dicha semana.
- Trabajo de investigación sobre programación y resultados, en colaboración con el departamento Médico.

Para llevar a cabo dichas actividades, el departamento se organizó a través de una reunión semanal con la coordinación del Jefe del mismo.

8.2.2. Realizaciones

a) Actividades extraescolares.

En la actividad de Cama Elástica, el Grupo de Ciudad Escolar participó en Campeonatos, tanto Provinciales como Nacionales. Asimismo, recibió subvención Federativa en materiales y coste; la Federación Española distinguió al Entrenador con una Medalla Federativa por la labor prestada a este deporte. En la actividad de danza se contó con tres grupos de diferentes edades que representaron a Ciudad Escolar con varias exhibiciones en Colegios y otras Entidades; así como diferentes demostraciones en el Centro. La actividad de baloncesto participó en todo el curso con un equipo en el torneo de La Amistad, realizando encuentros dentro de esta competición todos los sábados. Otros dos equipos participaron en la Copa de Primavera de este mismo Torneo.

La actividad de Voleibol contó con tres equipos, realizando competiciones a nivel interno. Esporádicamente se realizó algún encuentro amistoso.

b) Actividades Especiales.

El resultado de la Primera Semana Deportiva fue positivo: creó una motivación deportiva en el alumnado que complementa y enriquece la propia motivación de las clases. Si durante el curso los alumnos aprenden a practicar deporte, en la Semana Deportiva ponen este aprendizaje en práctica intensiva, estando en contacto con otros compañeros de otros cursos.

El torneo de Tenis, aunque no se extiende a gran cantidad de practicantes (30 este Curso, 1981-1982), ofreció un resultado prometedor, pues es una actividad deportiva que cubrió el ocio de alumnos, profesores y trabajadores de esta Ciudad Escolar.

El trabajo, experimental sobre programación y resultados en Educación Física, aún está por valorar en sus conclusiones, aunque las pruebas realizadas se consideren satisfactorias en general.

c) Valoración general.

El curso 81-82 lo valoramos positivamente en su conjunto, si bien vemos que existen otros logros a conseguir. En este sentido hemos elaborado un proyecto de futuro a tres cursos vista para la mejor integral de este Departamento. Un ejemplar de este proyecto fue entregado a la Rectoría de Ciudad Escolar.

9. CAMPAÑA DE TEATRO ESCOLAR

Duración

1.ª Fase: Del 2 de noviembre al 3 de diciembre de 1981. Con un total de 15 representaciones.

2.ª Fase: Del 17 de febrero al 28 de marzo de 1982. Con 18 representaciones.

3.ª Fase: Del 19 de abril al 28 de mayo de 1982. Con un total de seis conciertos se inició una campaña de música dirigida a los escolares.

Municipios participantes: Fuente el Saz, Hoyo de Manzanares, Soto del Real, Buitrago de Lozoya, El Molar, Talamanca del Jarama, Valdettorres, Colmenar Viejo, Las Rozas, Canencia, Navacerrada, Torrelaguna, Guadarrama, Collado Mediano, El Boalo, Alpedrete, Los Molinos, Lozoya, Collado-Villalba, San Sebastián de los Reyes, Virgen del Cortijo, Alcobendas, Miraflores de la Sierra, Guadalix, Moralzarzal, Algete, Colegio Príncipe de Asturias, Colegio San Fernando y Ciudad Escolar Provincial.

Compañías participantes y obras representadas

— TEATRO P. T. V.: «Anaguaca tres y una en la luna», de Eduardo Zamanillo.

— EL GLOBO: «Fantasía para un juguete roto», sobre una idea de José Nicola, dramaturgia de Antonio Andrés.

— EL PICARO TEATRO: «El Rey Ciervo», de Carlo Gozzi-Juan Pedro de Aguilar.

— ZAMPANO: «El Patito feo».

— ORQUESTA: «A trium Musiquim».

Número total representaciones	39
Número de Ayuntamientos y Centros participantes	29
Número de niños asistentes	22.980

10. PRESTACION SOCIAL DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS ESCOLARES

10.1. Con fines educativos y culturales

10.1.1. *Estancia de tres o cuatro días en Ciudad Escolar de alumnos en viajes de estudios:*

- a) 101 alumnos del Colegio Príncipe Felipe, de Pontevedra, en junio 1982.
- b) 60 alumnos del Colegio Narciso Yepes, de la Diputación de Murcia, en abril de 1982.
- c) 55 alumnos del Colegio Pablo Ruiz Picasso, de la localidad de Alhasin el Grande (Málaga), en abril de 1982.
- d) 46 alumnos franceses de Enseñanza Media en mayo de 1982.

10.1.2. *Celebración en Ciudad Escolar:*

- a) Primeras Jornadas Internacionales de Experiencias y Alternativas a las Instituciones Infantiles y Juveniles, organizadas por la Comisión de Educación y Centros Escolares de la Diputación, con la colaboración del Instituto de Psicoterapia del niño y del adolescente en diciembre de 1981.
- b) Primeras Jornadas de Salud Mental Escolar, organizadas por la Comisión de Sanidad de la Corporación en diciembre de 1981.
- c) Segundas Jornadas de Estudio sobre la Providencia de Madrid, organizadas en los meses de noviembre y diciembre de 1981 por la Comisión de Cultura de la Diputación.
- d) Primeras Jornadas de Fotografía Profesional, organizadas por la Conferencia Nacional de Fotógrafos Profesionales de España y patrocinada conjuntamente por los Ministerios de Educación y Ciencia y Cultura, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Madrid, y que tuvieron lugar los días 4, 5 y 6 de marzo de 1982.
- e) Primer Simposium sobre Evaluación de Proyectos, organizado en julio de 1982 por el centro de Estudios de Haciendas Locales.
- f) Celebración de dos seminarios para Profesores de las Universidades Populares, organizados por la Comisión de Educación y CESPAN en los meses de junio y julio de 1982.
- g) Seminario realizado para 200 Profesores, organizado por la Inspección de E.G.B. del M.E.C. en mayo de 1982.
- h) Seminario sobre «Orientación Escolar y Vocacional», organizado por la Dirección General de Educación Básica de Orientadores Provinciales en julio de 1982, con la participación y estancia de 79 personas.
- i) Celebración de dos seminarios de estudio, organizado por la Delegación de Hacienda de la Corporación en marzo y junio de 1982.

j) Homenaje en recuerdo de Juan Ramón Jiménez, organizado por la Asociación Presencia Gitana en mayo de 1982.

k) Seminario organizado por el ICE de la Universidad Autónoma de Madrid en el que participaron 105 Profesores y que se celebró en julio de 1982.

l) Encuentro Internacional de 28 personas pertenecientes a la Liga Madrileña de la Enseñanza y la Cultura en diciembre de 1981, organizado por dicha asociación.

m) Dos Seminarios realizados en junio y octubre de 1981, organizados por Editorial Popular.

10.1.3. *Estancia en la Residencia de Ciudad Escolar durante unos periodos de tres o seis días de:*

a) 100 personas del Grupo AESE en julio de 1982.

b) 110 personas del Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén) en mayo de 1982.

c) 32 personas del Ayuntamiento de Alcobendas en abril de 1982.

d) Tres grupos con un número de 30 participantes, pertenecientes al movimiento SCOUTS de España en enero, febrero y septiembre de 1982.

e) 102 personas componentes de la Unión Musical de Benidorm en abril de 1982.

f) Los componentes de la Compañía de Teatro «El Globo» de Sevilla en el mes de noviembre de 1981.

g) 160 Profesores participantes en la 7.^a Escuela de Verano, organizada por Acción Educativa con la colaboración de la Diputación; durante los días 1 a 10 de julio.

10.1.4. *Presentación de las Instalaciones del Colegio San Fernando*

a) Durante el mes de agosto se cedió al Campamento de Rascafría a la Concejalía de la Juventud del Ayuntamiento de Madrid, para la Organización de Colonias de Verano para Chicos y Chicas.

b) Durante el mes de julio estuvieron utilizando las instalaciones deportivas y residencia de verano 172 niños afectados por síndrome tóxico, a iniciativa de los Ministerios de Educación y Ciencia y de Sanidad.

c) También durante 15 días del mes de julio 25 niños disminuidos psíquicos pertenecientes al Grupo ASPACEN han utilizado la residencia, piscina y otras instalaciones de la Sección Infantil del Colegio.

10.2. Con fines Sociales

Las Instalaciones de Ciudad Escolar —Residencias, Comedores y Salón de Actos— han sido utilizadas por las Instituciones y Organizaciones que se indican a continuación:

- a) Comisión de Medio Ambiente de la Corporación. Jornadas para Veterinarios celebradas en octubre de 1981.
- b) Junta Municipal de Carabanchel. Primeras Jornadas de participación ciudadana, que se celebraron los días 27 y 28 de febrero con participación de 50 personas.
- c) *Junta Municipal del Distrito de Salamanca, en junio de 1982.*
- d) *Secretaría de Formación de U.G.T.*
Metal: 36 personas, julio 1982.
Construcción: 30 personas, marzo 1982.
Enseñanza: 12 personas, noviembre 1981.
- 3) *Secretaría de Formación de CC.OO.*
Con asistencia de 24 personas en junio de 1982.
Secretaría de Enseñanza de CC.OO.
Con asistencia de 20 personas en julio de 1982.
- f) *Federación Socialista Madrileña del P.S.O.E. «Jornadas Municipales» del 19 al 20 de febrero y del 21 al 23 de mayo de 1982.*
- g) *Alevines del P.S.O.E. de Euskadi. Asistencia de 30 niños del 12 al 18 de julio de 1982.*
- h) *Colectivo Feminista. «Mujer y Socialismo», en mayo de 1982.*
- i) *Comité Provincial de Madrid del P.C.E. «Conferencia de Madrid» del 28 al 30 de mayo de 1982.*
- j) *Partido Radical Chileno. Con participación de 14 personas del 11 al 14 de marzo de 1982.*
- k) *M.I.R. Bolivia. Estancia de 12 personas en abril de 1982.*
- l) *Sindicato de Exiliados de Uruguay. Estancia de 12 personas en octubre de 1981.*
- m) *L.C.R. Estancia de 20 personas en julio de 1982.*

SALUD PUBLICA

AREA DE SALUD PUBLICA

I. PLANIFICACION SANITARIA PROVINCIAL

La primera reunión de la Comisión de Salud Pública data del día 16 de marzo de 1982.

Para el desarrollo de la misión encomendada cuenta con un equipo técnico de carácter médico, dirigido por el doctor don Lucas Fernández Martín, Director Técnico del Servicio, y una sección Administrativa.

Creadas las Delegaciones de los distintos Servicios Provinciales, siguiendo el criterio de adaptar los Organismos provinciales al futuro ente Autónomo de la Comunidad madrileña; la Delegación de Salud Pública, pasó a comprender: el Consejo de Administración del Hospital Provincial, el Instituto de la Salud Mental (I.N.S.A.M.) y la Comisión de Salud Pública.

Tiene la Comisión de Salud Pública un contenido estrictamente sanitario, pero con una concepción de la salud muy distinta de la exclusivamente negativa de no enfermedad, sino con una concepción positiva de bienestar físico, psíquico y social.

Aceptada esta concepción como objetivo del planeamiento, el conjunto de medidas para alcanzar dicho ideal de salud, aunque sobre alguno de sus elementos no exista unanimidad entre los miembros de la Comisión, pues, el concepto del bienestar social difiere según la ideología política, existe ya un punto de partida desde el que se han ido adoptando a lo largo del año una serie de medidas tendentes a la organización del Servicio.

En primer lugar y para poder emprender futuras actuaciones resulta preciso un conocimiento exacto de la actual situación sanitaria provincial a cuyo efecto se ha iniciado un programa, en fase muy avanzada de elaboración, denominado *Estudio sobre la situación sanitaria*.

Aunque una reforma completa del aspecto sanitario no se ha iniciado hasta conocer puntualmente el cuadro de competencias transferidas, la urgencia de elevar el nivel de instalaciones y utillaje técnico de la asistencia primaria en el medio rural ha motivado la elaboración de un programa de *equipamiento médico-quirúrgico* a los municipios de la provincia que favorezca la promoción de la asistencia primaria en el medio rural. ha moti-

SALUD PUBLICA

AREA DE SALUD PUBLICA

I. PLANIFICACIÓN SANITARIA PROVINCIAL

La primera reunión de la Comisión de Salud Pública data del día 16 de marzo de 1982.

Para el desarrollo de la misión encomendada cuenta con un equipo técnico de carácter médico, dirigido por el doctor don Lucas Fernández Martín, Director Técnico del Servicio, y una sección Administrativa.

Creadas las Delegaciones de los distintos Servicios Provinciales, siguiendo el criterio de adaptar los Organismos provinciales al futuro ente Autónomo de la Comunidad madrileña; la Delegación de Salud Pública, pasó a comprender: el Consejo de Administración del Hospital Provincial, el Instituto de la Salud Mental (I.N.S.A.M.) y la Comisión de Salud Pública.

Tiene la Comisión de Salud Pública un contenido estrictamente sanitario, pero con una concepción de la salud muy distinta de la exclusivamente negativa de no enfermedad, sino con una concepción positiva de bienestar físico, psíquico y social.

Aceptada esta concepción como objetivo del planeamiento, o conjunto de medidas para alcanzar dicho ideal de salud, aunque sobre alguno de sus elementos no exista unanimidad entre los miembros de la Comisión, pues, el concepto del bienestar social difiere según la ideología política, existe ya un punto de partida desde el que se han ido adoptando a lo largo del año una serie de medidas tendentes a la organización del Servicio.

En primer lugar y para poder emprender futuras actuaciones resulta preciso un conocimiento exacto de la actual situación sanitaria provincial a cuyo efecto se ha iniciado un programa, en fase muy avanzada de elaboración, denominado *Estudio sobre la situación sanitaria*.

Aunque una reforma completa del aspecto sanitario, no será factible hasta conocer puntualmente el cuadro de competencias transferidas, la urgencia de elevar el nivel de instalaciones y utillaje técnico de la asistencia primaria en el medio rural ha motivado la elaboración de un programa de *equipamiento médico-quirúrgico* a los municipios de la provincia que favorezca la promoción de la asistencia primaria en el medio rural ha moti-

vado la elaboración de un programa de *equipamiento médico-quirúrgico* a los municipios de la provincia que favorezca la promoción de la asistencia en centros de salud integrados, así como la dotación de los laboratorios de higiene municipal, la dotación a título experimental para coordinar las urgencias, de ambulancias a algunos ayuntamientos; la instalación de un sistema de teleelectrocardiografía desde los pueblos a una central telefónica instalada en el Hospital Provincial y, las campañas de divulgación sanitaria en el medio rural.

En materia de *Salud Comunitaria* se ha confeccionado un programa de medicina preventiva con la creación en la Ciudad Escolar Provincial de un Taller de Educación Sanitaria desde el que se han organizado cursos de «Salud Escolar», «Salud Laboral» y «Salud Mental Escolar». Taller en el que se tratará de formar monitores para la divulgación sanitaria a nivel escolar. A nivel también muy elemental se ha editado una «Guía de primeros auxilios» que ha tenido gran aceptación en los Municipios de la Provincia y se han realizado campañas de revisiones físicas escolares en Móstoles, Sierra Norte, Escorial.

Un cuarto programa de *Estudios e investigación Sanitaria* comprende tanto los estudios de investigación a realizar por el equipo técnico del servicio de Salud Pública como la programación de cursos y jornadas educativas dirigidas a la formación y orientación de las distintas profesiones sanitarias según los planes de actuación en materia de Sanidad Pública que la autonomía de Madrid requiere.

En resumen, y para finalizar, podemos sintetizar esquemáticamente la siguiente organización del Servicio de Salud Pública en relación con la labor programada durante el ejercicio para el año 1982:

1. ESTUDIO SOBRE LA SITUACION SANITARIA DE LA PROVINCIA

2. EQUIPAMIENTO MEDICO-QUIRURGICO

- 2.1. Equipamiento a Municipios (dotación de material médico-quirúrgico a las clínicas y laboratorios de los Ayuntamientos).
- 2.2. Dotación de ambulancias a Municipios.
- 2.3. Teleelectrocardiografía rural.
- 2.4. (Campañas de Deporte y Salud en Collado-Villalba y Aranjuez.)

3. SALUD COMUNITARIA

- 3.1. Taller de Educación Sanitaria.
- 3.2. (Cursos de Salud Escolar, Salud Laboral y Salud Mental Escolar.)
- 3.3. Edición «Guía de primeros auxilios».

4. ESTUDIOS E INVESTIGACION SANITARIA

- 4.1. Simposium sobre «Urgencias extrahospitalarias».
- 4.2. Jornadas sobre «Economía de la Salud».
- 4.3. Curso de «Salud Pública». (Colaboración de la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Jhon Hopkins de Baltimore.)

II. HOSPITAL PROVINCIAL

ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Se dio cuenta de la aprobación definitiva del Reglamento por el Pleno de la Corporación de 30 de diciembre de 1981.

Aprobación de la normativa electoral del hospital referente a la representación de los trabajadores en los órganos de gobierno: Normativa de aplicación para la elección de representantes de Facultativos Asistenciales Titulados Superiores en el Consejo de Administración; para representantes no F. A. T. S. en el Consejo, para Ternas que serán propuestas al Consejo de candidatos a Subdirectores Medicos, para Vocales elegidos por los F. A. T. S. en la Junta Facultativa, para vocales elegidos por el personal de la Junta Económica, para vocales elegidos por los Comités de Empresa en las Juntas Facultativas y Económicas, para vocales elegidos por los administrativos del área respectiva en las Comisiones de la Junta Económica, para vocales elegidos por los F. A. T. S. en el Comité de Valoración, para representantes de los F. A. T. S. en la Comisión de Facultativos asistenciales Titulados Superiores y convocatoria general de elecciones.

- Aprobación del texto a regir en las convocatorias de Profesor Jefe del Servicio.
- Normas de acceso a puestos funcionales.
- Aprobación de diez becas para ampliación y conocimientos médicos post-graduados.
- Constitución Consejo Asesor Medicina y Cirugía Experimental.
- Adquisición de equipos médicos (analizador, electrocardiografía y mesa radiodiagnóstico, por 15.890.633).
- Aprobación pliego condiciones concurso público de diversos elementos para el equipamiento de la cocina del Instituto Provincial Médico Quirúrgico, por importe de 42.000.000 pesetas.
- Normas y procedimiento de selección de Facultativos Asistenciales Titulados Superiores de Técnicos de Grado Medio.

- Normativa para permisos de ampliación de estudios, cursos y seminarios.
- Nombramiento Subdirector de Investigación.
- Constitución de una Comisión responsable de los problemas técnicos de las obras de reforma del Instituto Provincial de Oncología.
- Conformidad a las normas de selección de personal y baremos correspondientes de las plazas de:
 - Titulados de Grado Medio.
 - Auxiliares de Enfermería.
 - Oficiales Administrativos.
 - Auxiliares Administrativos.
 - Personal de oficios y personal no cuclificado.
- Adjudicación del concurso subasta de las obras de reforma y modernización del Instituto Provincial de Oncología, en 256.297.502 pesetas.
- Adquisición puesta de tomogramas para el Servicio de Radiología por 14.785.000 pesetas.
- Nombramiento del Subdirector de Docencia.
- Aprobación proyectos reorganización de Urgencias y del Instituto Provincial de obstetricia y Genecología.
- Aprobación normas permanentes de Compras y Aprovisionamiento y de Admisión de pacientes en el Hospital Provincial Villa del Prado.
- Aprobación normas contenido funcional de los puestos de Facultativos Asistenciales Titulados Superiores.
- Aprobación propuesta de la Gerencia sobre redistribución de las camas.
- Liquidación del Presupuesto Especial de 1981.
- Adquisición e instalaciones de:
 - Un intensificador rediologico para Cardiología.
 - Un contador de células para el Laboratorio.
 - Instalación de condensadores para la corrección de energía reactiva en el Hospital Provincial y en el de Villa del Prado.
 - Dos ambulancias especialmente dotadas por un importe total de 41.939.710 pesetas.
- Constitución de determinados órganos de gobierno del Centro tras la celebración de las elecciones efectuadas.
- Distribución de la plantilla médica del Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología.
- Nombramient de ocho Jefes de Departamento de la Dirección Médica.

- Nombramiento Comisión de Historias Clínicas.
- Aprobación de la Memoria 1981.
- Creación de un Servicio de Información y Relaciones Públicas y aprobación convocatoria para la cobertura de la plaza del Jefe del Servicio.
- Nombramiento de los Comités y Comisiones de las Juntas Facultativa y Económica.
- Nombramiento de tres Subdirectores Médicos de área Asistencial.
- Resolución convocatorias de:
 - Jefes de las Secciones de Control de Calidad, Organización y Control de Gestión.
 - Subdirectores de Servicios Generales, de Enfermería y Servicios Centrales.
 - Jefe de Archivo Central de Historias Clínicas.
 - Jefe de Admisión.
- Aprobación convocatoria abierta tres plazas de Médicos Adjuntos de Anestesia y Reanimación.
- Aprobación proyecto obras de reforma del Pabellón Docente por 23.147.000 pesetas.
- Conformidad al acuerdo adoptado por el consejo de administración de los Centros Escolares sobre incorporación del Instituto de Puericultura al órgano de gestión de los citados centros, una vez se redistribuya la dotación presupuestaria correspondiente y plantilla necesaria.
- Nombramiento de los Jefes de Servicio de Nefrología y Neurología.
- Convocatorias abiertas para la provisión de una plaza de Médico Adjunto de Nefrología y cinco de Cirugía Cardiovascular.
- Aprobación Ordenanza Fiscal Reguladora de derechos y tasas por prestación de servicios para el ejercicio de 1983.
- Normas de funcionamiento de los servicios médico-quirúrgicos.
- Reorganización de la Urgencia de Traumatología y C. Ortopédica, y Urgencia médica y quirúrgica.
- Creación de una Unidad de Cuidados Intensivos generales Post-quirúrgicos.
- Reorganización del Servicio de admisión.
- Aprobación proyecto de Presupuesto para el ejercicio de 1983.
- Aprobación convocatoria abierta para la provisión de una plaza de Jefe de la Sección de Mantenimiento.
- Adquisiciones e instalaciones de un cuadro general de baja tensión para el I. P. M. Q., dos ecógrafos para Radiología, por un importe total de 23.039.839 pesetas.

- Aprobación proyecto de obras de reforma de la cocina general del Instituto Provincial Médico Quirúrgico por 25.712.177 pesetas.

Plantilla

Las previsiones en los programas de Villa del Prado y Puericultura no sufrieron modificación de su plantilla y se mantuvieron los 241 puestos para el Hospital de Villa del Prado y 56 en Puericultura.

En cuanto al Hospital Provincial fue necesario incrementar la planificación de puestos fijos haciendo una previsión de 50 nuevos puestos, 35 de A. T. S. y 15 de Auxiliares, incremento que se justifica por la demanda de Enfermería como consecuencia de la transformación de 48 habitaciones individuales en habitaciones de dos camas, realizado en el Instituto Provincial Médico Quirúrgico, así como las previsiones de ajustes similares en el Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología y, por otra parte, las necesidades de cubrir nuevas plazas para evitar los doblajes y éstas.

La plantilla total fue de 5.476 puestos, lo que nos determina un índice de personal-cama de 2,10 estos puestos se distribuyen en ocho grupos o partidos:

1. F. A. Técnicos Superiores (Inc. M. I. R.).
2. A. T. S. y Titulados Medios.
3. Sanitario no Titulado.
4. Administrativo.
5. Servicios Especiales.
6. Conservación u Oficinas.
7. Cocinas, Cafeterías.
8. Servicios Generales.

La equivalencia en puestos contratados se estimó en 498 puestos, lo que representa un 10 por 100 sobre la plantilla de personal fijo (4.978), el gráfico que exponemos seguidamente recoge la distribución correspondiente.

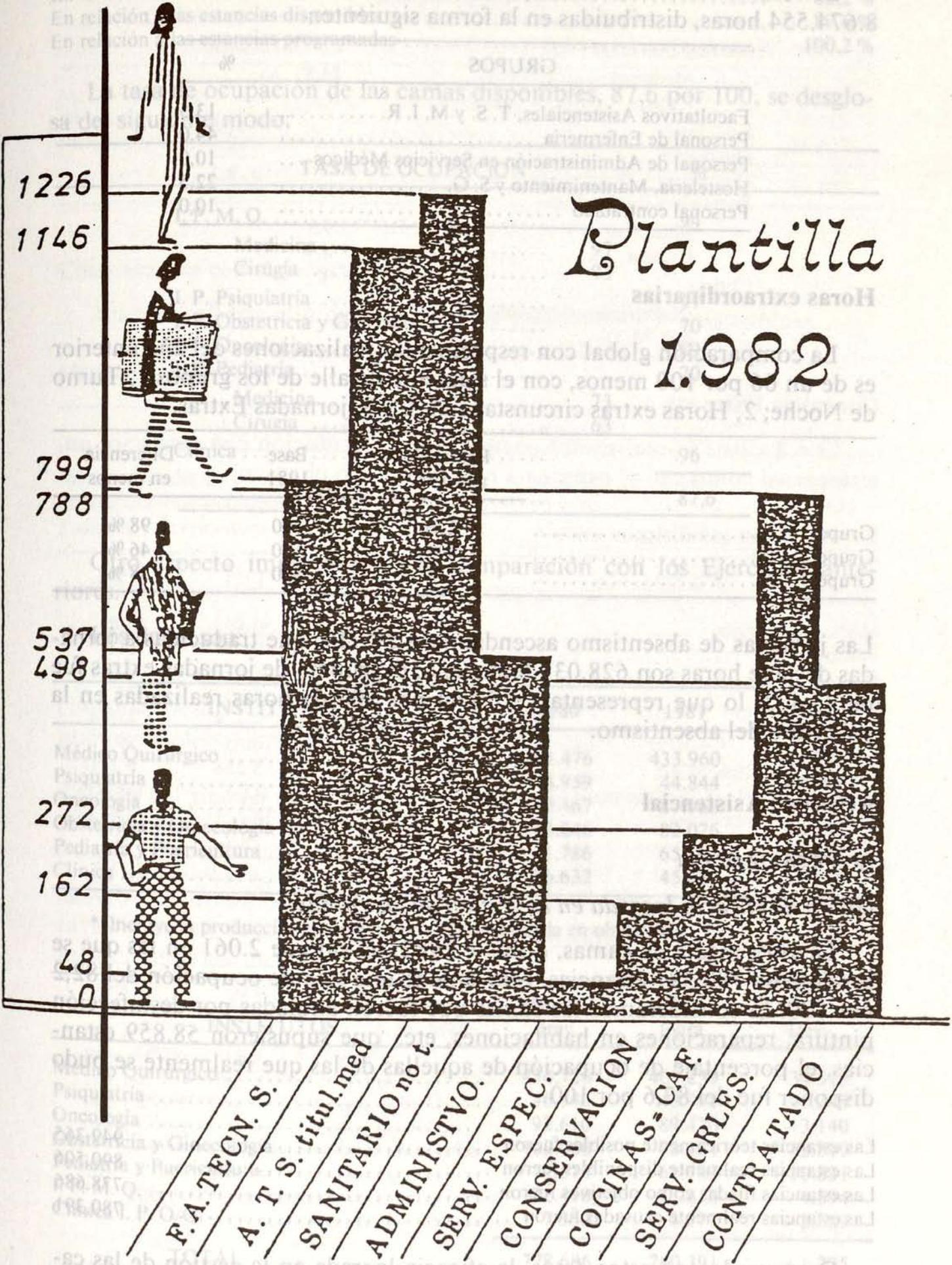
Utilización de Plantilla

El promedio mensual de los puestos ocupados tanto por personal fijo como contratado nos determina un índice de utilización del 93,9 por 100.

La situación global de la plantilla al finalizar el ejercicio presenta un incremento en el número de puestos fijos del 0,5 por 100 con respecto a la posición el primero de enero, sin embargo, el crecimiento real ha sido superior como consecuencia de la potenciación en la estructura de las Areas de Enfermería, incrementando los puestos de las categorías de A. T. S., Auxiliares de Clínica y Sanitarios.

Plantilla

1.982



El volumen de horas/años que refleja el promedio de utilización es de 8.674.554 horas, distribuidas en la forma siguiente:

GRUPOS	%
Facultativos Asistenciales, T. S. y M. I. R.	13,5
Personal de Enfermería	44,0
Personal de Administración en Servicios Médicos ...	10,0
Hostelería, Mantenimiento y S. G.	22,5
Personal contratado	10,0

Horas extraordinarias

La comparación global con respecto a las realizaciones del año anterior es de un 66 por 100 menos, con el siguiente detalle de los grupos 1, Turno de Noche; 2, Horas extras circunstanciales, y 3, jornadas Extras.

	Realizado año 1982	Base 1981	Diferencia en menos
Grupo 1	2 %	100	98 %
Grupo 2	54 %	100	46 %
Grupo 3	42 %	100	58 %

Las jornadas de absentismo ascendieron a 89.719, que traducidas a jornadas de siete horas son 628.033 horas/año; el grupo 3 de jornadas extras fue de 84.423, lo que representan el 13,44 por 100 de horas realizadas en la cobertura del absentismo.

Actividad Asistencial

HOSPITALIZACION

Grado de eficacia lograda en la gestión de las camas

La cifra media de camas, durante 1982, ha sido de 2.061 en las que se produjeron 780.391 estancias. Ello supone una tasa de ocupación del 82,2 por 100. Si consideramos las camas que fueron anuladas por desinfección pintura, reparaciones en habitaciones, etc., que supusieron 58.859 estancias, el porcentaje de ocupación de aquellas de las que realmente se pudo disponer fue del 87,6 por 100.

Las estancias teóricamente posibles fueron	949.365
Las estancias realmente disponibles fueron	890.506
Las estancias fijadas como objetivos fueron	778.686
Las estancias realmente causadas fueron	780.391

De acuerdo con estos datos, la eficacia lograda en la gestión de las camas ha sido:

En relación a las estancias teóricas	82,2 %
En relación a las estancias disponibles	87,6 %
En relación a las estancias programadas	100,2 %

La tasa de ocupación de las camas disponibles, 87,6 por 100, se desglosa del siguiente modo:

TASA DE OCUPACION		%
I. P. M. Q.		94
Medicina	97	
Cirugía	93	
I. P. Psiquiatría		97
I. P. Obstetricia y Ginecología		70
I. P. Oncología		89
I. P. Pediatría		70
Medicina	73	
Cirugía	63	
Clinica		96
TOTAL		87,6

Otro aspecto importante es la comparación con los Ejercicios anteriores.

Los datos son:

INSTITUTOS	1980	1981	1982
Médico Quirúrgico	441.476	433.960	469.239
Psiquiatría	44.959	44.844	48.991
Oncología	89.467	87.963	89.470*
Obstetricia y Ginecología	78.846	82.026	93.132
Pediatría y Puericultura	71.786	65.565	61.743
Clinica	36.632	45.683	17.816

* Incluye la producción de esta especialidad realizada en obstetricia.

INSTITUTOS	Objet. prev.	Objet. logra.	Desv.
Médico Quirúrgico	434.726	469.239	34.513
Psiquiatría	46.746	48.991	2.245
Oncología	92.610	89.470	-3.140
Obstetricia y Ginecología	102.060	88.161	-13.899
Pediatría y Puericultura	72.574	61.743	-10.831
I. P. M. Q.	22.410	17.816	-4.594
Clinica I. P. O/G.	7.560	4.971	-2.589
TOTAL	778.686	780.391	+ 1.705

ESTANCIA MEDIA

Médico Quirúrgico	22,5
Medicina	24,8
Cirugía	16,3
Psiquiatría	31,8
Oncología	25,5
Obstetricia y Ginecología	8,2
Pediatría y Puericultura	8,7
Medicina	9,1
Cirugía	6,7
Clinica	
Obstetricia y Ginecología	4,0
I. P. M. Q.	15,0

Consultas Externas

Este análisis lo realizamos comparando la evolución con ejercicios anteriores así como con el programa marcado como objetivo:

Evolución en los últimos años

INSTITUTOS	1980	1981	1982
Médico Quirúrgico	48.078	50.492	52.857
Porcentaje	100	105,9	109,9
Psiquiatría	8.357	8.198	8.511
Porcentaje	100	98,0	101,8
Oncología	9.277	9.324	8.323
Porcentaje	100	100,5	89,7
Obstetricia y Ginecología	5.257	5.258	7.201
Porcentaje	100	11,4	136,9
Pediatría y Puericultura	18.285	18.271	18.413
Porcentaje	100	99,9	100,7
TOTAL	89.254	92.593	95.305

Comparación con el programa previsto

INSTITUTOS	Objet.	Log.	Desv.
Médico Quirúrgico	94.437	52.857	3.420
Psiquiatría	7.963	8.511	548
Oncología	9.500	8.323	-1.177
Obstetricia y Ginecología	11.600	7.201	-1.399
Pediatría	16.500	18.413	1.913
TOTAL	95.000	95.305	305

Urgencias Ambulatorias

— Siguiendo una sistemática semejante a la utilizada hasta ahora, exponemos la evolución y la situación comparativa de las atenciones de urgencia:

Evolución en los últimos años

INSTITUTOS	1980	1981	1982
Médico Quirúrgico	37.132	44.067	43.919
Obstetricia y Ginecología	963	1.794	1.155
Pediatría y Puericultura	34.804	85.293	75.107
TOTOAL	72.899	85.293	75.107

Comparación con el programa previsto

En relación con el programa previsto los datos son los siguientes:

Urgencia ambulatoria

INSTITUTOS	Prog.	Log.	Objet.
Médico Quirúrgico	36.000	43.919	+ 7.919
Obstetricia y Ginecología	1.800	1.555	- 645
Pediatría y Puericultura	35.200	30.033	- 5.167
TOTAL	73.000	75.107	+ 2.107

Rendimiento de los Servicios

Se pretende en este apartado analizar el rendimiento alcanzado en el consumo de los recursos de personal médico del Hospital, pero sin hacer juicios de valor y limitándonos a exponer los datos obtenidos.

Cálculo del tiempo médico contratado para la prestación de la Asistencia Médica

El Hospital realiza el cálculo de la distribución de tiempos de los facultativos asistenciales titulados superiores, de forma que a la docencia-investigación puede dedicarse el 30 por 100. La plantilla ha sido de 668 médicos desglosada como sigue:

Departamento de Medicina Interna	56
Departamento de Especialidades Médicas	167
Departamento de Radiología	32
Departamento de Cirugía General y Aparato Digestivo	33
Departamento de Especialidades Quirúrgicas	66
Departamento de Cirugía Ortopédica, Traumatología y Reumatología	14
Departamento de Anestesia y Reanimación	35
Urgencia	38
Departamento de Laboratorio	85
Departamento de Ginecología y Perinatología	63
Departamento de Pediatría y Cirugía Pediátrica	79
TOTAL	668

El tiempo médico contratado para un periodo anual por médico ha sido de 1.687 horas, por lo que el tiempo total será $1.687 \times 668 = 1.126.916$ horas de tiempo médico contratado. De este tiempo contratado, los programas anuales prevén un consumo de unas 338.075 horas dedicadas a la docencia y a la investigación. En concreto, si se destina el 70 por 100 del tiempo médico exclusivamente a la asistencia, el número de horas contratadas con tal fin será de 788.841 de jornada normal.

Cálculo del rendimiento global del tiempo médico

El tiempo médico disponible para la asistencia en este período ha sido 788.841 horas, y el tiempo médico acreditado por la actividad realizada ha sido de 605.088 horas. Esta última cifra supone el 76,7 de la primera. Por tanto, la tasa de rendimiento global ha sido del 76,7 por 100.

III. INSTITUTO DE LA SALUD MENTAL

El Instituto de la Salud Mental de Madrid (INSAM), creado como órgano de gestión descentralizada en julio de 1981, consideró, entre los objetivos generales para el año 1982, la estructuración y consolidación de los órganos de dirección y planificación con la autonomía suficiente para posibilitar el cambio real de las estructuras de asistencia psiquiátrica dependientes de la Diputación Provincial, y al mismo tiempo, estar en condiciones óptimas para recibir las posibles transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma de Madrid en materia de Asistencia Psiquiátrica y Salud Mental. Este objetivo se alcanzó formalmente al ser instituido el INSAM como Fundación Pública, con personalidad jurídica propia, por acuerdo Plenario de 13 de septiembre de 1982.

Establecidos los fines del INSAM promoción, cuidado y restauración de la Salud Mental de la población de la Provincia de Madrid, sus funciones y competencias son:

- La planificación, programación, creación, dirección y evaluación de acciones y servicios de Salud Mental en la Provincia de Madrid.
- La gestión de los recursos propios, de Salud Mental, y su coordinación con otras instituciones y servicios.
- La formación y entrenamiento de los trabajadores técnicos en Salud Mental y de quienes directamente inciden en ella.
- El asesoramiento a la Corporación y a otras Instituciones.

La puesta a punto de un equipo nuevo y de alta cualificación ha exigido de todos sus miembros un esfuerzo que corresponde reconocer aquí. El intenso trabajo desarrollado por los equipos del Órgano de Dirección del

INSAM y del Hospital Psiquiátrico Provincial queda recogido en las áreas de la Memoria correspondientes a la Dirección General Técnica, la Dirección de Programas Asistenciales, de Docencia y Administrativo Financiera.

Junto al trabajo de planificación, el INSAM recibió, el 1 de enero de 1982, la transferencia de Dirección y Gestión del Hospital Psiquiátrico Provincial, abordando de inmediato el estudio de sus características organizativas, asistenciales y de administración, para formular el Plan de Reforma del Hospital Psiquiátrico, para ser aprobado por el Consejo de Administración y puesto en marcha en 1983. En la Memoria no se contiene un análisis profundo y pormenorizado de las variables funcionales del Hospital Psiquiátrico, ya que la infraestructura técnica y la rutina estadística transferida con el Centro al INSAM no ha aportado datos fiables, y se continúa trabajando sobre ellos.

El INSAM ha sido especialmente cuidadoso en el primer año de funcionamiento en el área de las relaciones institucionales, promoviendo relaciones de colaboración con otras Diputaciones Provinciales interesadas en la organización de Institutos Territoriales de salud mental en el ámbito de sus respectivas provincias, con responsables institucionales y equipos técnicos de organismos públicos, políticos y sanitarios: Ministerio de Sanidad INSALUD, Delegaciones de Sanidad de los Municipios de la Provincia, equipos asistenciales municipales, Servicios de Psiquiatría de los hospitales del INSALUD en Madrid e instituciones psiquiátricas privadas. En todos los casos se han hecho propuestas concretas de asesoramiento, apoyo técnico y colaboración asistencial en base a programas de interés común.

En sentido inverso, recibir asesoramiento y apoyo técnico, se ha abierto en este primer año una línea de asesoramiento directo de la Diputación de la División de Salud Mental en la OMS en Ginebra, y de la Oficina Regional para Europa de la OMSA en Copenhague, y se han establecido relaciones institucionales con otros organismos de planificación y de investigación internacionales.

Fundamentalmente, el INSAM ha desarrollado sus actividades a través de las dos Areas siguientes:

AREA DE PLANIFICACION Y DOCENCIA

Se ha logrado conjuntar un equipo de personal técnico mínimamente suficiente, estructurándose el mismo en tres departamentos:

- Departamento de Investigación Socio-Sanitaria.
- Departamento de Morbilidad y Evaluación Asistencial.
- Departamento de Análisis Estadísticos e Informática.

Las actividades y estudios realizados han sido los siguientes:

1. Desarrollo de la infraestructura técnica.
2. Estudio sociodemográfico de la Provincia.
3. Zonificación sanitaria.
4. Estudio de los recursos en salud mental.
5. Estudios de morbilidad psiquiátrica.
6. Estudios de demanda asistencial.
7. Estudio de la población de enfermos crónicos ingresados en el Hospital Psiquiátrico Provincial y en los Hospitales Concertados.
8. Diseño de sistema de evaluación asistencial.
9. Colaboración con el Programa Nacional de Atención y Seguimiento del Síndrome Tóxico.
10. Elaboración de un Plan de reforma del Hospital Psiquiátrico Provincial.
11. Elaboración de un Plan de reestructuración del Servicio de Psiquiatría del Hospital Provincial.
12. Actividades de asesoramiento técnico.

A) Dirección de programas docentes

1. *Actividades desarrolladas y objetivos alcanzados en el año 1982*

A. Cursos y seminarios de perfeccionamiento y/o formación de personal especializado.

— I Curso de Salud Mental Comunitaria.

B. Actividades de perfeccionamiento y reciclaje de personal propio.

— Curso de «Introducción a la Psiquiatría Familiar».

— Curso regular de Auxiliares Psiquiátricos.

C. Colaboración con otras Instituciones en la formación de personal.

— Facultad de Medicina de la U. A. M.

— Escuela de Enfermería Psiquiátrica.

— Administración Institucional de la Sanidad Nacional (AISNA).

D. Convocatoria de Becas de Investigación.

— Cinco becas de investigación.

E. Trabajos autorizados en el Hospital Psiquiátrico Provincial.

— 19 Proyectos de investigación.

2. *Servicio de documentación*

Objetivos prioritarios:

A. La Creación del fondo bibliográfico y documental como soporte básico fundamental del servicio y sus usuarios.

- Biblioteca.
 - Documentación.
- B. El tratamiento documental.

C. El desarrollo de actividades profesionales del Servicio.

B) Actividades científicas

1. Actividades organizadas por el INSAM

- Reunión de expertos sobre Asistencia Psiquiátrica en los Hospitales Generales.
- Otras actividades científicas.
 - Reunión de coordinación.
 - Seminario de análisis y discusión de proyectos de investigación.
 - Sesión bibliográfica.

2. Participación activa en Congresos y reuniones científicas

Relaciones nacionales e internacionales

1. Visita a distintos centros e instituciones de la República Federal Alemana.
2. Visita a centros e instituciones de Dinamarca.

AREA ASISTENCIAL

El desarrollo y coordinación de las acciones planificadas por el INSAM corresponde a la Dirección de Programas Asistenciales. Durante el año 1982, los objetivos del Instituto estuvieron centrados prioritariamente en la elaboración de los estudios técnicos de planificación, que servirían como base para las acciones, que a medio y largo plazo, tendría que efectuar la Dirección Asistencial. Esto condicionó que los objetivos a corto plazo se centrarán principalmente en tres áreas:

- I. Hospital Psiquiátrico Provincial.
- II. Asistencia Psiquiátrica Concertada.
- III. Servicio de asesoramiento y orientación administrativo-asistencial.

I. Hospital Psiquiátrico Provincial

Se establecieron los siguientes objetivos asistenciales:

1. Reestructuración de las funciones asistenciales del Centro y creación de unidades funcionales.

- 1.1. Unidad de Urgencias y Admisión.
 - 1.2. Unidad de Larga Estancia.
 - 1.3. Unidad de Alcoholismo.
 - 1.4. Unidad de Psicogeriatría.
 - 1.5. Unidad de Deficientes Mentales.
 - 1.6. Unidad de Rehabilitación.
 - 1.7. Unidad de Medicina Interna.
2. Estructuración funcional del Hospital en el Area de Gestión.
 - 2.1. Equipo de trabajo asesor de la Dirección.
 - 2.2. Comisión de Asistencia.
 - 2.3. Comisión de Docencia.
 - 2.4. Comisión de Farmacia.
 - 2.5. Comisión de Alimentación.
 3. Estructuración y Programación de las actividades formativas y docentes de los trabajadores del Centro.
 4. Elaboración del conjunto de medidas destinadas a mejorar el hábitat del Centro.
 5. Elaboración de un conjunto de programas y proyectos tendentes a la reinserción social de los pacientes hospitalizados innecesariamente, procediendo en consecuencia a una reducción programada del número de camas.
 6. Coordinación asistencial de los Centros Concertados por la Excelentísima Diputación de Madrid con la Unidad de Rehabilitación del del H. P. P.

II. Asistencia Psiquiátrica Concertada

Se han efectuado las siguientes acciones:

1. Estudio individualizado de toda la población ingresada.
2. Estudio de los Centros Concertados ubicados en la provincia de Madrid.
 3. Reuniones periódicas.
 4. Renovación de los conciertos.
 5. Medidas asistenciales.
 - 5.2. Diseño y ejecución de un programa de rehabilitación para pacientes crónicos internados en los centros concertados, en coordinación con la unidad de rehabilitación del H. P. P.
 - 5.3. Programa referente a los pacientes internados en centros concertados, pertenecientes a otras diputaciones.

- 5.4. Liquidación de determinados conciertos.
- 5.5. La asunción por parte de nuestros dispositivos asistenciales de pacientes previamente ingresados en centros concertados.
6. Iniciativas de tipo social y ayudas financieras patrocinadas por el INSAM.
 - 6.1. Jornadas de convivencia social.
 - 6.2. Actividades veraniegas.
 - 6.3. Festividad de Reyes.

III. Servicio de asesoramiento, orientación y gestión administrativo-asistencial

Mantuvo un total aproximado de *1.800 entrevistas*.

IV. Acciones de coordinación asistencial con organismos estatales, sanidad municipal y otros dispositivos asistenciales

1. A. I. S. N. A.
2. Ayuntamiento de Madrid.
3. Otros Municipios de la provincia de Madrid.
4. Otros dispositivos asistenciales.
5. Acciones de coordinación en el campo de las toxicomanías.

V. Participación en cursos y congresos

ORGANO DE APOYO

Como órgano de apoyo, que llevarán a cabo la labor burocrática para realizar la tramitación administrativa y financiera en las actividades desarrolladas anteriormente, estas actividades han sido efectuadas por los siguientes órganos:

1. Secretaría Delegada.
2. Intervención Delegada.
3. Dirección Administrativo-Financiera.
 - a) Jefatura de Administración.
 - b) Jefatura de personal.

AREA DE SERVICIOS INTERIORES

I. GESTION ADMINISTRATIVA DE PERSONAL

El Servicio de Gestión Administrativa de Personal presta sus actividades a través de dos Secciones: Sección de Administración de Personal y Sección de Relaciones Laborales, que se ocupan de los temas referentes a personal funcionario y laboral, respectivamente.

1. Sección de Administración de Personal

Documentos registrados de entrada	3.933
Documentos registrados de salida	7.969
Excedencias voluntarias	20
Excedencias voluntarias	3
Declaración de Supernumerario	1
Fallecimientos	9
Jubilaciones forzosas por edad	20
Jubilaciones voluntarias	10
Jubilaciones por invalidez	8
Premios de natalidad	58
Premios de nupcialidad	35
Gastos de sepelio	8
Reingresos	16
Licencias por asuntos propios y matrimonio	128
Licencias por asuntos propios sin sueldo	31
Licencias por embarazo	18
Licencias por enfermedad	390
Licencias por estudios	25
Nombramientos funcionarios de empleo	1
Nombramientos en propiedad	16
Contratados administrativos	84
Amortizaciones	24

(Seis Administrativos; un Auxiliar; un Ingeniero Técnico Industrial; un Ingeniero Técnico Obras Públicas; un Profesor Ciudad Escolar; una Encargada Lencería de Villaviciosa; dos Oficiales Asistencia Interna y Ceremonial; un Oficial Conductor Vías y Obras; un Ayuntamiento Asistencia Interna y Ceremonial; un Telefonista de Villaviciosa; un Peón Caminero; un Auxiliar de Clínica de Villaviciosa; dos Auxiliares Servicio Doméstico de Villaviciosa y San Martín de Valdeiglesias; un Ciudadano de Colmenar Viejo; tres Peones Agropecuarios.)

Plazas de nueva creación

Acuerdo 30-6-82: Tres de Encargados de Seguridad, cuatro de Técnicos Superiores de Gestión Económica integradas en el Subgrupo de Técnicos Superiores de Admon. Especial.

Acuerdo 30-9-82: Tres de Obreros Especialistas y uno de Operario de Montes, adscritas a la Delegación de Agricultura y Medio Ambiente, tres de Ingenieros de Caminos; uno de Ingeniero Técnico de Obras Públicas; uno de Delineante; uno de Aparejador y dos de Titulados Superiores Expertos en Urbanismo, adscritas a la Delegación de Urbanismo y Ordenación Territorial.

Total, 21.

Otros trabajos realizados por esta sección

- Expedientes informados, 266.
- Expedientes elevados al Pleno, 79.
- Expedientes elevados a la Comisión de Gobierno, 187.
- Expedientes de amnistía en aplicación del Real Decreto 2.393/76, de 6 de octubre, y Orden del Ministerio del Interior de 6 de julio de 1977.
- Informes, Decretos y Cumplimientos de los mismos.
- Servicio de Asistencia Médica a Funcionarios.
- Fichero de Personal, Trienios, Jubilados y Fallecidos.
- Expedición de Títulos y diligenciados de los mismos.
- Hojas Personales de Servicios e Informes para la Sección de Hacienda de los Jubilados y Fallecidos.
- Libro de Registro de Jubilaciones.
- Ordenación y Custodia de Expedientes Personales.
- Parte de Variaciones personales a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.
- Tramitación de Anticipo de Pagas.
- Tramitación de Expedientes de Dietas y Horas extraordinarias.
- Libro de Registro de Licencias.
- Expedición de Carnets de Funcionarios.
- Confección del Proyecto del Presupuesto en sus Partidas de Personal, con detalle de todos los emolumentos y tiempo de servicios de los Funcionarios.
- Oposiciones y Concursos.
- Estudios y Propuestas.

2. Sección de Relaciones Laborales

Trabajos realizados y tramitados por la sección	
Registro de Entrada	1.311
Registro de Salida	1.743
Informes a la Comisión de Personal	114
Decretos dictados por el Ilmo. Sr. Diputado Delegado de Personal, oficios y comunicaciones varias	1.850

Aplicación Convenios Colectivos Personal y Salarios Mínimos	1
Informes solicitados a Gestión Económica de Personal	130
Instancias tramitadas para otros servicios	300
Expedición de certificaciones	23
Confección relaciones de Personal	1
Relaciones personal Cuotas Seguridad Social	156
Liquidaciones cuotas Seguridad Social	156
Expedientes anticipos pagas	25
Apertura carpetas de Expedientes Personal Fijos	8
Temporales	58
Prórrogas de excedencia de personal	2
Creaciones de plazas	74
Amortización de plazas	128
Excedencias voluntarias	—
Reingreso personal excedente	—
Traslados	—
Expedientes disciplinarios	3
Accidentes de trabajo	13
Enfermos	226
Jubilaciones I. L. T.	3
Jubilaciones voluntarias	16
Fallecidos	4
Variaciones Ayuda Familiar	170
Instancias solicitud puestos de trabajo	300

Trabajos realizados para las elecciones sindicales del personal laboral

- Comunicaciones a todos los Centros de trabajo con instrucciones sobre las elecciones.
- Actas de las reuniones.
- Presentación de todas las actas de escrutinio sobre los resultados electorales.
- Reunión del Convenio Colectivo Laboral, 16.
- Actas de las reuniones del Convenio Colectivo Laboral, 16.

Varios

- Reuniones de tribunales de pruebas selectivas para provisión de plazas, 17.
- Actas de las reuniones de tribunales de pruebas selectivas, 17.

II. GOBIERNO INTERIOR

En la Delegación del Area de Servicios Interiores ha quedado encuadrado el Servicio de Gobierno Interior, cuya plantilla fue aprobada por Acuerdo Plenario de 30 de junio de 1982 y modificada en la Sesión de 29 de diciembre del mismo año.

El Servicio ha quedado estructurado como sigue:

- a) Una Jefatura que realiza las funciones de Secretaria Delegada en línea con los criterios definidos en la Moción Presidencial que fue sancionada en la Sesión Extraordinaria de 16 de febrero de 1982.

b) *Sección de Suministros*. Tiene a su cargo la función básica de adquisición y suministro de material, maquinaria y elementos de oficina.

c) *Sección de Servicios Generales*. De nueva creación, por lo que al no tener dotación presupuestaria en su Partida fundamental de conservación y reparaciones ordinarias, las funciones de mantenimiento y conservación, durante el año 1982, siguieron desarrollándose los Servicios Industriales y de Arquitectura. En síntesis, esta Sección comprende la unidad de mantenimiento y conservación de los edificios e instalaciones de las Oficinas Centrales, Imprenta Provincial, Parque Móvil y viviendas y locales propiedad de la Corporación; la unidad de asistencia interna, coordinando los servicios del personal subalterno, limpieza y telefonía; finalmente, velar por la seguridad de las Dependencias de la Corporación, proponiendo las normas de actuación necesarias para el mejor control de acceso de las personas ajenas a la misma. Como se ha apuntado anteriormente, las actividades a desarrollar, derivadas de las competencias señaladas, tendrán lugar a partir del 1.º de enero de 1983.

A continuación, se relacionan las Partidas presupuestarias que durante 1982 han sido gestionadas por este Servicio:

2110.115.1.—Gastos de oficina. Consignación, 18.000.000 pesetas

Con cargo a esta partida se han abonado los gastos ordinarios de oficina y material no inventariables, suscripciones de Boletines, revistas, periódico, publicaciones, libros, anuncios y otros análogos, así como los gastos menores. Todo ello ha supuesto un contraído anual de *17.998.203 pesetas*.

2230.115.1.—Limpieza, calefacción, alumbrado, agua, y otros gastos de inmuebles. Consignación; más suplementos de crédito, 16.500.000 pesetas.

Estos conceptos han supuesto un contraído, durante el ejercicio de *16.392.176 pesetas*.

2340.115.1.—Servicio de comunicaciones. Consignación 16.500.000

La consignación inicial fue de 11.000.000 de pesetas, pero por Acuerdo Plenario de 23 de noviembre de 1982 se aprobó un suplemento de crédito por importe de 5.500.000 pesetas. El importe de los servicios telefónicos y postales durante el ejercicio, ascendió a un contraído de *15.830.694 pesetas*.

2710.115.1.—Mobiliario. Consignación 6.000.000 de pesetas

Por mediación del Servicio se tramitaron más de 70 expedientes de adquisición por concierto directo por un total de 6.511.076 pesetas, de los cuales el contraído con cargo a esta partida fue de *5.977.337 pesetas*; el res-

to lo fue con cargo a la misma partida de diversos programas presupuestarios.

2720.115.1.—Equipo de oficina. Consignación 5.800.000 pesetas

Si bien la consignación inicial fue de 3.300.000 pesetas, el Pleno de la Corporación en su Sesión Ordinaria de 30 de octubre de 1982 aprobó un suplemento de crédito de 2.500.000 pesetas.

El importe de los expedientes tramitados para la adquisición de máquinas de escribir, fotocopadoras y de calcular ascendió a 7.183.318 pesetas, de las cuales, con cargo a nuestra partida presupuestaria, se formalizó un contraído por un importe de 5.661.155 pesetas, y el resto con cargo a igual partida de otros programas presupuestarios.

Junto con la tramitación de todos los expedientes de adquisiciones por concierto directo y de los suplementos de créditos referenciados, este Servicio se ha ocupado asimismo de otros expedientes relativos a suministros, mediante concursos públicos, de uniformes para los Conductores del Parque Móvil Provincial y personal subalterno de la Casa-Palacio, así como la adjudicación de los servicios de limpieza de las Oficinas Centrales, también se han tramitado expedientes relativos a la aprobación de Actas de recepciones definitivas y devoluciones de fianzas.

Conviene señalar otra actividad que se desarrolla en este Servicio, por mediación de la «Habilitación para Gastos Menores», relativas a las atenciones de pagos diarios de aquellos suplidos que, por razones de urgencia, no permiten dilaciones en su abono, mediante las formalidades ordinarias; estos gastos menores tienen que ser atendidos con cargo a los libramientos tramitados en concepto de «provisiones de fondos a justificar».

Las directrices fundamentales son las de centralizar en la Comisión de Servicios Interiores todas las adquisiciones y suministros de mobiliario, papelería en general y máquinas de Oficina, para el mejor funcionamiento de los Servicios Centrales Administrativos, así como de la Imprenta Provincial, Parque Móvil y Boletín Oficial de la Provincia. En esta línea, el señor Diputado Delegado del Area ha impuesto la obligación de que todas las peticiones de trabajos de imprenta, cualquiera que sea su cuantía o índole, deben cursarse a través del Servicio de Gobierno Interior.

III. BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Por Real Orden de 20 de abril de 1833 se creaba para cada Capital de Provincia un «diario o boletín», periódico en que se inserten todas las órdenes, disposiciones y prevenciones que tengan que hacerse a las Justicias y Ayuntamientos de los pueblos por cualquier Autoridad.

Dentro del marco organizativo, el Boletín Oficial de la Provincia está encuadrado en el Area de Servicios Interiores, al frente de la cual hay un Diputado Delegado. La Comisión del Area de Servicios Interiores, que preside el señor Diputado Delegado, es un eficaz medio de actuación para su control y gestión.

Los Servicios Administrativos, a cuyo frente se encuentra el Administrador, se hallan integrados por las Jefaturas de Contabilidad, Caja y suscripciones y la de Registro, de entrada de original destinado a su publicación; la remisión, clasificación y determinación del original a insertar en cada número; la ordenación a la Imprenta del número de ejemplares a confeccionar, teniendo en cuenta las necesidades que el Servicio reclame; el movimiento de Altas y Bajas de suscripciones e incidencias que en la distribución puedan surgir.

Durante el ejercicio de 1982, la tirada diaria del Boletín Oficial de la Provincia de Madrid ha sido de unos tres mil ejemplares.

Los ingresos obtenidos, por venta del diario, suscripciones y anuncios, ascienden a la cantidad de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESETAS. Esta cantidad supone un incremento considerable con respecto al ejercicio anterior, y ello ha sido debido al esfuerzo del personal adscrito al Servicio que, con el mismo número de funcionarios desde hace más de quince años, gracias a su interés y dedicación lo han conseguido.

IMPRENTA PROVINCIAL

La actividad realizada por la Imprenta Provincial durante el año 1982 se puede resumir en los siguientes puntos:

- 1.º Trabajos realizados a los Servicios y Centros de la Diputación, según detalle del anexo I.
- 2.º Renovación tecnológica y Reconversión del Personal.

Durante el año 1982 se continuó la reconversión del personal a la nueva tecnología implantada en la Imprenta, con lo cual hemos conseguido dotar a la Diputación de unos medios (tanto en maquinaria como en personal) capaces de cubrir todos los campos de la impresión, tales como:

- Folletos.
- Pegatinas.
- Revistas.
- Libros.
- Cartelería e impresos en general.

Todos estos trabajos se realizan a color o en negro, según las necesidades, consiguiéndose, al mismo tiempo, una mayor agilización en la terminación de los mismos.

ANEXO I

CENTROS O SERVICIOS	Pedidos	Importe (pesetas)
Ayuntamiento de Alcalá de Henares	6	1.342.000
Ayuntamiento de Colmenar Viejo	1	56.500
Boletín Oficial de la Provincia	36	68.876.115
Ciudad Escolar	41	531.832
Colegio de La Paz	3	7.654
Colegio San Fernando	53	459.547
Cooperación y coordinación	34	144.972
Consejo de municipios	5	57.276
Delegación de Cultura	17	2.985.557
Delegación de Educación	18	2.050.296
Delegación de Obras Públicas y Transportes	76	439.192
Delegación de Sanidad	14	376.073
Depositaria General	32	232.925
Entidad colaboradora número 72	24	209.596
Escuela de Capataces	1	25.800
Fundación de Abastecimientos	9	92.755
Gobierno Interior	386	5.235.646
Hospital Provincial de Madrid	1.189	23.561.045
Hospital Psiquiátrico Provincial	123	1.039.549
Intervención General	72	632.255
Oficina de Medios de Comunicación	32	3.833.693
Otras servicios	9	43.359
Parque de bomberos	1	18.000
Parque Móvil	14	289.140
Presidencia	9	73.039
Programa Promoción Recaudatoria	39	587.750
Reforma Administrativa	2	30.179
Residencia de Alcalá de Henares	27	199.472
Residencia de Aranjuez	12	106.089
Residencia de Arganda del Rey	25	161.766
Residencia carretera de Colmenar, Km. 14	45	318.341
Residencia de Colmenar Viejo	18	114.092
Residencia de Las Rozas	3	32.097
Residencia de San Isidro	1	7.617
Residencia de San Martín de Valdeiglesias	17	88.687
Residencia de Torrelaguna	14	141.293
Residencia de Villaviciosa de Odón	28	265.068
Secretaría General	23	1.040.516
Servicio Agropecuario	23	92.770
Servicio Forestal y Medio Ambiente	1	7.043
Servicios Industriales	8	31.000
Servicio Técnico de Urbanismo	24	299.489
Servicios Recaudatorios	6	30.976
Imprenta Provincial	9	—
TOTAL		116.152.054

Todos estos trabajos se realizan a color o en negro, según las necesidades, consiguiéndose, al mismo tiempo, una mayor aguilización en la terminación de los mismos.

BALANCE DE SITUACION AL 31-12-82

ACTIVO		PASIVO	
DENOMINACION DE LAS CUENTAS	IMPORTE	DENOMINACION DE LAS CUENTAS	IMPORTE
INMOVILIZADO		NETO PATRIMONIAL	
MATERIAL		Fondo Patrimonial	144.910.348
Edificios y Construcciones	70.084.760	Remanente (Ejercicio 1981)	4.147.067
Maquinaria e Instalaciones	105.912.791	Aportaciones Diputación año 1980	29.558.750
Mobiliario y Enseres	2.440.965	Aportaciones Diputación año 1981	2.585.116
Otro Inmovilizado Material	497.279	Aportaciones Diputación año 1982	27.930.534
Menos Amortización acumulada del Inmovilizado Material	(19.696.161)	Aportaciones extraordinarias	2.733.682
		Presupuesto de Gastos año 1982	174.155.800
		Excedente de Gastos año 1982	(31.028.752)
		Presupuesto de Ingresos año 1982	(220.642.000)
		Excedente de Ingresos año 1982	105.445.486
EXISTENCIAS		DEUDAS A CORTO PLAZO	
Almacén de Materias Primas	11.225.187	Proveedores (pte. recibir fra.)	1.770.431
Almacén de Comestibles	25.200	Remuneraciones del personal pendiente de pago	86.696
Almacén de Materias Importantes	1.286.025		
DEUDORES			
Clientes	1.934.040	TOTAL	213.722.624
CUENTAS FINANCIERAS			
PRESUPUESTO DE GASTOS			
Contraídos 31-12-81	1.180.000		
Contraídos 31-12-82	800.000		
	<u>1.980.000</u>		
Disponible antes cierre Ejercicio	33.008.752		
Excedente del Presupuesto	(31.028.752)		
PRESUPUESTO DE INGRESOS			
Disponible antes cierre Ejercicio	(105.445.486)		
Excedente del Presupuesto	105.445.486		
CAJA	63.755		
RESULTADOS			
Pérdidas y Ganancias	37.968.783		
TOTAL	<u>213.722.624</u>		

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

VENTAS		116.868.493
Centros y Servicios de Diputación	116.152.054	
Venta de residuos (papelote, planchas, etc.)	190.439	
Otras aportaciones	526.000	
<hr/>		
CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS		(33.291.424)
Compras materias primas	(30.607.145)	
Compras, materias de consumo y reposición	(5.636.259)	
Variación de Inventarios	2.951.980,	
<hr/>		
GASTOS DE PERSONAL		(97.091.104)
Sueldos y salarios	77.557.316	
Seguros Sociales	19.453.296	
Transporte del personal	80.492	
<hr/>		
TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERIORES		(12.389.328)
Reparación y conservación maquinaria	464.676	
Suministros (agua, electricidad)	1.825.719	
Trabajos exteriores	10.098.933	
<hr/>		
GASTOS DIVERSOS		(779.763)
Transportes y fletes	220	
Material de oficina	65.592	
Comunicaciones (Correo, teléfono)	417.888	
Relaciones públicas	166.800	
Otros gastos	129.283	
<hr/>		
AMORTIZACIONES		(11.285.657)
Edificios	2.803.392	
Instalaciones	936.684	
Maquinaria impresión y corte	4.886.388	
Maquinaria de reproducción	2.328.676	
Mobiliario	141.477	
Equipo de oficina	139.312	
Otro material inventariable	49.728	
<hr/>		
DEFICIT AL 31-12-82		37.968.783

IV. PARQUE MOVIL PROVINCIAL

El Parque Móvil Provincial tiene por objeto la presentación de servicios de vehículos a los distintos departamentos, dependencias, centros o establecimientos de la Corporación que lo precisen para el cumplimiento de sus funciones.

Para alcanzar este objetivo es función primordial del Parque Móvil el mantener en todo momento en perfecto estado vehículos, material e instalaciones que lo componen, para lo cual tiene que desarrollar también actividades conducentes a su conservación, entretenimiento y reparación.

Por lo que se refiere a los vehículos pertenecientes al Parque Móvil, su distribución ha sido la siguiente:

a) *Incidencias*

Turismo	22
Furgones y camiones	12
Microbuses	3
TOTAL	37

b) *Servicios Diputación*

Furgones	3
Autocares	2
TOTAL	5

c) *Representación*

Turismos	13
----------------	----

d) *Ciudades de Ancianos*

Turismos	2
Furgonetas	7
Microbuses	6
TOTAL	15

e) *Centros Docentes*

Furgonetas	4
Microbuses	6
Autocares	5
TOTAL	15

f) *Hospital Provincial*

Turismos	7
Furgonetas	12
TOTAL	19

V. FUNDACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS

La Fundación Provincial de Abastecimientos ha venido desarrollando durante 1982 sus actividades específicas, siguiendo las pautas marcadas por el Consejo de Administración en las doce reuniones ordinarias y tres de carácter extraordinario, que celebró durante el año.

Dentro ya de la política encaminada al logro de los mejores niveles posibles de eficacia en la gestión del Centro debe señalarse la creación de dos Comisiones, denominadas, de *Consumo* y de *Programación y Control*, con los siguientes fines:

a) Consumo

- Establecimiento de las bases de organización para la compra en común, centralizada.
- Depurar criterios y organización de necesidades para establecer un ritmo de distribución eficaz y racional.
- Abrir caminos para hacer posible la planificación de necesidades en unidades físicas.

b) Programación y Control

- Fijar los criterios políticos, sancionando alternativas técnicas que se propongan desde el seno de esta misma Comisión, o que lleguen como resultado del trabajo de la Comisión de *Consumo*.
- Permitir la coordinación y evaluación política de las decisiones que se adopten en materia de compras y la unificación de criterios entre las compras de determinados artículos.
- Contribuir a una visión de conjunto para la Corporación del problema de las compras de productos de consumo, permitiendo, a su vez, la adopción y cumplimiento de una política en este campo.

Ambas Comisiones han celebrado diversas reuniones, estableciendo con la colaboración prestada por los Centros Provinciales, una serie de pautas que permitirán mejorar, en todos los sentidos, las normas de actuación, coordinación, programación, etc., tanto internas de la Fundación como externas con aquéllos.

Debe significarse, en otro orden de cosas, la creación de una Comisión de Trabajo, por acuerdo del Consejo de 14 de octubre, que tiene como cometido la elaboración de los estudios pertinentes para la configuración del Capital Social de la Fundación.

Se ha creado también, por acuerdo del Consejo, en su reunión de 27 de octubre, otra Comisión de Trabajo, encargada de gestionar soluciones urgentes con el fin de actualizar y resolver los atrasos producidos en los cobros y pagos de la Fundación. Se ha reunido los días 3, 4 y 5 de noviembre y 21, 22, 23 y 27 de diciembre, habiéndose conseguido resultados eficaces que han mejorado la Tesorería del Centro.

En cuanto a la actuación de la Intervención Delegada, cuya misión principal es el control y desarrollo del Presupuesto Especial del Centro, debe hacerse constar, en primer término, que aquél se nutre única y exclusivamente del importe de los suministros efectuados a los Centros Provinciales, tanto en materia de alimentación como en menaje, ropas y material de limpieza.

La liquidación del Presupuesto Especial del Ejercicio de 1981 fue apro-

bada por el Pleno de la Corporación, en su sesión del 13 de septiembre de 1982.

Durante el Ejercicio de 1982, los gastos que se han ocasionado en la Fundación, con cargo a su Presupuesto Especial y referidos a personal y mantenimiento, han sido de 27.745.466 y 2.752.036 pesetas, respectivamente.

En relación al capítulo II, y para suministrar a los Centro Provinciales, la partida correspondiente a compras de «Artículos alimenticios» ha ascendido a 482.653.058 pesetas, y la de «Menaje y material de limpieza» a 31.785.819 pesetas, lo que supone un total de compras durante el año 1982 de 514.438.877 pesetas. Asimismo se han concedido préstamos al personal laboral, por un importe de 1.000.000 de pesetas, arrojando el Presupuesto un total de gastos de 545.936.378 pesetas.

Por lo que se refiere al capítulo de ingresos, se han producido cargos a los diferentes Establecimientos Provinciales por un importe de 551.138.150 pesetas.

Al cierre del citado ejercicio, nos encontramos con que los diferentes Centros Provinciales tienen pendiente de pago a la Fundación la suma de 215.424.686 pesetas, y a su vez, se encuentran pendientes de liquidar a distintos Proveedores 150.240.839 pesetas, que teniendo en cuenta el saldo existente en metálico de 1.208.175 pesetas, nos determina un superávit de 66.392.022 pesetas.

Este superávit se viene arrastrando de Ejercicios anteriores debido a la liquidación de las existencias del Almacén y pendiente de liquidar, cuando se establezca por la Corporación, el Capital Social de la Fundación.

SERVICIOS SOCIALES
